

# MUNDO MUTUAL

Año 40 - n° 437 - Mayo 2026

El periódico del sector

**Un convenio para los obreros de Viedma**  
**Avances de FEMUCOR en Villa María**  
**Celebración de la UOCRA**  
**en Comodoro Rivadavia**  
**La Sociedad Italiana se renueva**  
**Importante inauguración**  
**de AMEBO**

# Sumario

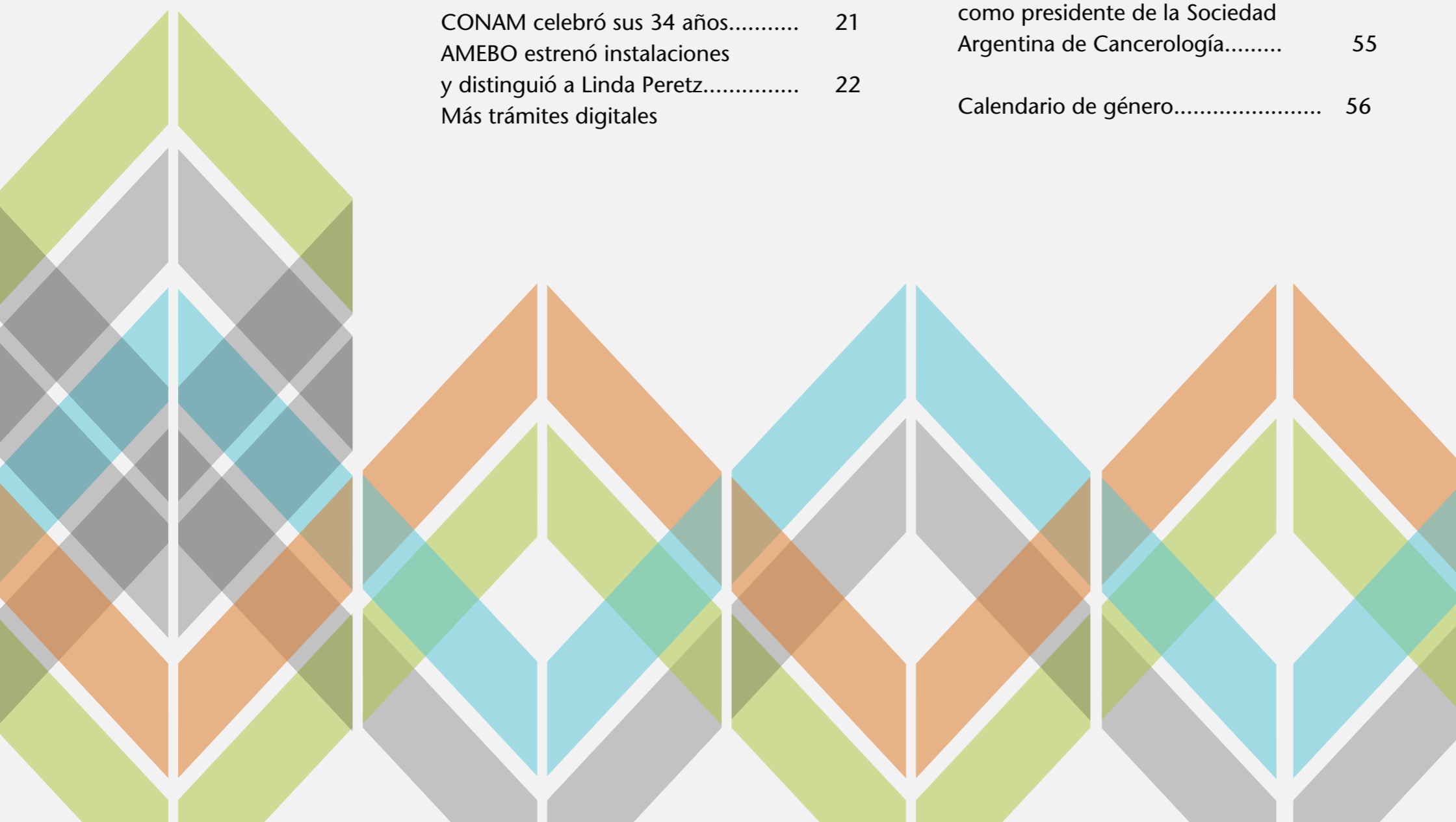
## Editorial:

Inteligencia artificial: ¿ventajas o amenaza?.....	3
Córdoba: la Mutual Sportivo Belgrano celebró su 35° aniversario	4
Neuquén: la Municipalidad capacitó a mutuales para mejorar la atención a los visitantes.....	6
Río Negro: el Municipio cederá un terreno a la Mutual de Obreros de la Construcción para fines sociales.....	8
El mutualismo argentino en un gran evento internacional en Colombia...	10
Córdoba: nuevo acuerdo de Femucor con Villa María y con una cooperativa pujante.....	12
Boicot inconsciente interno: cuando la propia organización hace fracasar sus nuevos proyectos..	14
Chubut: la mutual de la UOCRA en Comodoro Rivadavia celebró su primera década de vida.....	16
Grupo Devoto sigue articulando educación y trabajo.....	19
CAM fue parte de un gran evento cordobés donde se discutieron los desafíos de la futura ESS.....	20
CONAM celebró sus 34 años.....	21
AMEBO estrenó instalaciones y distinguió a Linda Peretz.....	22
Más trámites digitales	

para las mutuales en la provincia de Buenos Aires.....	24
Santa Fe reordena el mercado de las mutuales.....	25
Encaminate hacia tus objetivos y cumplí tus sueños.....	26
AMEMT inauguró su flamante centro de fisioterapia y rehabilitación en Tandil.....	28
Primera edición del boletín técnico del Centro de Estudios y Servicios (CES) de FAMSA.....	29
Debate en torno al PBI (segunda parte).....	30
Entre Ríos: renovación en la Sociedad Italiana de Paraná.....	34
Acuerdo para donar un terreno municipal a la Mutual de Obreros en Viedma.....	36
Trump vs. León XIV, segundo round	38
Informe de gestión mutual y cooperativa.....	43
Calendario para los ODS.....	46

## Salud:

El deseo de no sentir: una lectura social del auge de los anestésicos recreativos.....	52
Asunción del Dr. Mario Bruno como presidente de la Sociedad Argentina de Cancerología.....	55
Calendario de género.....	56



Periódico Independiente

1er. Premio APTA / RIZZUTO 1994

AÑO 41 - 437 - MAYO 2026

Dirección Nacional del Derecho de Autor: 55.259.776

Registro de Marca Nº 2.502.076

Miembro de:

- APTA: Asociación de la Prensa Técnica y Especializada Argentina.

- FECOOTRA: Federación de Cooperativas de Trabajo

de la República Argentina.

**Director:** Jorge Núñez**Editor y redactor:** Alejandro Galay**Columnistas:** Mario Bruno,

Norberto Dichiara, Jorge Nuñez

**Diseñadora gráfica:** Valeria Pujadas**Diseño multimedia:** Federico Gruppalli**Gestión de anuncios digitales:** Laura Salas**Comercialización:** Santiago Arella

Mundo Mutual y Economía Solidaria

son publicaciones del Colegio de Graduados

en Cooperativismo y Mutualismo, editados

por la Cooperativa de Trabajo

Interconexión Ltda.

Publicaciones del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM)



Estados Unidos 1354 (C1101AAB) CABA



(54 11) 4305-7192



+ 54 9 11 2783-4743



noticias@economiasolidaria.com.ar



https://www.economiasolidaria.com.ar



Los conceptos vertidos en los artículos firmados, no necesariamente son compartidos por la Dirección de Mundo Mutual. Autorizamos la reproducción total o parcial citando la fuente.

Publicación mensual independiente.

# Inteligencia artificial: ¿ventajas o amenaza?



Por Jorge Pedro Núñez

La gente me ha preguntado cuán entusiasmado o preocupado estoy en una escala del 1 al 10. Yo contesto que estoy 10/10 entusiasmado y 10/10 preocupado.

Darío Amodei, cofundador de Anthropic, líder en investigación de IA.

La presencia del CEO de Palantir en nuestro país, recibido de manera especial por el presidente de la Nación, nos interpela. Debe, tiene que interpelarnos, porque estamos iniciando un ciclo que traerá consecuencias que por el momento no muchos pueden predecir.

El que sí lo hace es aquél al que hemos aludido, el señor Peter Thiel. Él se expresa de una manera bastante directa, aunque la verdad es que a la mayoría nos cuesta interpretar todo lo que está anticipando.

Palantir Technologies publicó el “Manifiesto de 22 puntos”, resumidos del libro de Alex Karp, cofundador de esta empresa junto con Thiel, y cuyos eje principales son los siguientes:

- **Militarización de la IA:** Se promueve el uso activo de la IA para la seguridad, la vigilancia y el desarrollo de armas avanzadas.
- **Nueva hegemonía occidental:** Se aboga por la superioridad tecnológica de EE.UU. y la necesidad de nuevas alianzas estratégicas.

- **Cuestionamiento del orden actual:** Propone el fin de la neutralización militar de Alemania y Japón, instando a su rearme.

- **Retorno del servicio militar:** Se menciona el regreso del servicio militar obligatorio.

- **Tecnofascismo o Tecnofeudalismo:** Críticos describen la visión como una forma de tecnofascismo por su enfoque en vigilancia masiva y jerarquías tecnológicas.

El politólogo español Alán Barroso desgrana extensamente este mensaje en Facebook y echa luz a las intenciones de este grupo de poder, realmente siniestras, que nos remite instantáneamente a ese mundo distópico imaginado en 1949 por George Orwell, “1984”, del que extraemos este párrafo: “En el año 1984, Londres es una ciudad lúgubre en la que la Policía del Pensamiento controla de forma asfixiante la vida de los ciudadanos. Winston Smith es un peón de este engranaje perverso, su cometido es reescribir la historia para adaptarla a lo que el Partido considera la versión oficial de los hechos... hasta que decide replantearse la verdad del sistema que los gobierna y somete”.

Poco más de 30 años pasaron desde esa fecha que imaginó Orwell para la instauración de un régimen autoritario de vigilancia estricta, pero según parece, estamos próximos a vivir en un mundo cruel e hiperpolitizado, en el que la democracia es borrada por completo.

Con toda razón, el economista y exministro de Finanzas griego Yanis Varoufakis, se pronunció con este comentario, a propósito de los 22 puntos: “¡Si el mal pudiera tuitear, este sería el contenido”! Tristemente, le damos la razón.

## Córdoba: la Mutual Sportivo Belgrano celebró su 35° aniversario



La celebración se llevó a cabo en el Salón Centenario de la localidad de La Para. Participaron intendentes y dirigentes de la región noreste, autoridades de la CAM y Femucor, así como del Ministerio de Cooperativas y Mutuales

**L**a **Mutual Sportivo Belgrano**, con casa central en la localidad de La Para (departamento Río Primero), conmemoró su 35° aniversario con un emotivo acto institucional, encabezado por su presidente, Román Folli, junto al Consejo Directivo, asociados de la mutual y el Centro Juvenil Sportivo Belgrano, ex dirigentes de la mutual y el club, colaboradores de la institución en distintas localidades, representantes de otras instituciones parenses y asociaciones mutuales hermanas de localidades vecinas.

Como funcionarios estuvieron presentes los intendentes de La Para, José Víctor Piana, y de La Tordilla, Claudia Bordoni; el jefe comunal de Toro Pujio, Gaston Landra; y el intendente de Villa Santa Rosa, Daniel Kieffer. Además, es-

tuvieron presentes Alejandro Russo, presidente de la Federación de Mutualidades en Córdoba (Femucor) y de la **Confederación Argentina de Mutualidades (CAM)**; Héctor Acosta, secretario de ambas entidades; y Martín Bergese, director del Ministerio de Cooperativas y Mutuales de la provincia de Córdoba.

La celebración homenajeó la historia de construcción comunitaria, desde inicios modestos, en 1991, hasta la actualidad de una entidad que tiene sede central en La Para y filiales en La Tordilla (San Justo), Villa Santa Rosa (Río Primero), Arroyito (San Justo), San José de la Dormida (Tulumba) y Jesús María (Colón).

Bajo el lema de construir juntos, la institución celebró más de tres décadas de trabajo sostenido, crecimiento y compromiso con las diferentes comunidades del interior productivo, consolidándose como un espacio clave para el desarrollo social y económico, tanto local como regional.

En su discurso, Folli celebró la trayectoria de la entidad, el trabajo comunitario que realiza, rescatando a cada uno de los dirigentes y asociados que supieron poner el hombro y el compromiso para el crecimiento y la sustentabilidad de esta importante mutual.

Durante su alocución, Russo destacó: “Es importante recordar que esta mutual aportó recur-

sos humanos muy valiosos al mutualismo cordobés. Hoy, vemos a gerentes y directivos que se encuentran presentes en este acto, y que en algún momento integraron la Comisión de Jóvenes de la Femucor”. En el mismo sentido, Russo resaltó la excelente tarea llevada a cabo por su ex presidente Oscar Mansilla, quien “sigue actuando en La Para como un líder social y comprometido con la localidad”. Por último, Russo resaltó que esta entidad, tanto en el domicilio de su casa central como en el de sus filiales, supo crear comunidad, “contribuyendo a mejorar la calidad de vida de cada lugar donde se desarrolla”.

“Desde el 8 de abril de 1991, esta institución es un faro mutualista a nivel regional y provincial, creciendo a la par de sus asociados, con un fuerte compromiso y trabajo junto al Centro Juvenil Sportivo Belgrano”, cerró diciendo el máximo referente del mutualismo.

La celebración fue también una oportunidad para reconocer a ex presidentes, a los primeros asociados, a Silvia Lamberti (apoderada legal), por su trayectoria y trabajo en la entidad, a colaboradores y a todas las personas que acompañaron este recorrido, reafirmando los valores que impulsan a la institución celeste desde sus inicios.

**UN CONCEPTO CLASICO PERO INNOVADOR**

Loft Argentino en encuentra ubicado en el pleno centro de la Ciudad de Buenos Aires en un edificio del siglo XIX totalmente renovado, manteniendo el espíritu clásico de la época de su construcción buscando rescatar el valor histórico de su arquitectura.

Loft Argentino cuenta con 26 habitaciones totalmente equipadas, con amplios espacios y balcones, finamente decoradas, además de un área de desayuno y salón de eventos.



PREMIUM

SUPERIOR

EJECUTIVO

JUNIOR

**SERVICIOS**

DESAYUNO



WIFI



SALÓN DE EVENTOS



LIMPIEZA



COCHERA



MUTUAL DEL PERSONAL DEL ESTADO NACIONAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL Y AFINES

**BRINDAMOS A NUESTROS ASOCIADOS**

AYUDAS ECONÓMICAS • TURISMO • SUBSIDIOS

ARTÍCULOS DEL HOGAR • AHORRO A TÉRMINO

VIVÍAMEPORT • ASESORAMIENTO JURÍDICO • ÓPTICA

COBERTURA MÉDICA • RECREACIÓN Y DEPORTES

**Vivi Ameport**

-PROGRAMA-

**SOCIOS+SOCIOS**

**¡¡TRIPLICA PUNTOS!!**

- ENTERATE CÓMO -

 11.5618.6977

## Neuquén: la Municipalidad capacitó a mutuales para mejorar la atención a los visitantes



La Municipalidad de Neuquén llevó adelante una capacitación destinada a mutuales de la ciudad con el objetivo de fortalecer la calidad de atención y el asesoramiento sobre la oferta turística local.

La actividad se desarrolló en el marco del programa de Sensibilización Turística del Plan Estratégico de Turismo y fue organizada por la subsecretaría de Turismo. La formación estuvo orientada a personal que atiende consultas de personas que viajan a la ciudad por motivos de salud, trámites o turismo social.

La capacitación se realizó en el salón de la **Mutual Policial** y contó con la participación

del área de Turismo del Instituto de Seguridad Social del Neuquén, el Hotel ISSN Neuquén, la Mutual Policial, la **mutual del Banco Provincia del Neuquén**, la **Asociación Mutual de Empleados Judiciales de Neuquén**, **AMPSAS** y **AMUTEN**, entre otras entidades.

La subsecretaria de Turismo, Mariana Fernández, destacó la importancia de estas iniciativas y señaló que el crecimiento sostenido de la ciudad requiere capacitaciones periódicas para mantener actualizado al sector.

Además, explicó que la propuesta apunta a incluir a todos los actores que forman parte de la cadena de valor turística, desde hoteles y

gastronomía hasta prestadores de servicios y organismos que tienen contacto directo con visitantes.

Las capacitaciones tienen una duración aproximada de dos horas y luego se ofrece un recorrido en minibús para que los participantes conozcan la oferta turística y las propuestas gratuitas impulsadas por el municipio. También informaron que la iniciativa está abierta a otras mutuales y referentes del sector interesados en sumarse.



# Federada

Cobertura Médica

[federada.com](http://federada.com)



# Río Negro: el Municipio cederá un terreno a la Mutual de Obreros de la Construcción para fines sociales



El intendente de Viedma, Marcos Castro, rubricó un contrato de comodato con la Mutual de los Obreros de la Construcción para el desarrollo de un proyecto comunitario en la ciudad.

**L**a firma se llevó a cabo en el despacho del intendente municipal y contó con la participación del presidente de la entidad, Damián Miler, quien suscribió el acuerdo en representación de la mutual.

Al respecto, el subsecretario de Gobierno Juan José Rosso explicó que el convenio establece la cesión en comodato de una fracción de un terreno municipal a la institución, con el objetivo de que allí se desarrolle un espacio

de uso comunitario, social, recreativo y deportivo, en línea con los fines institucionales de la entidad.

Asimismo, indicó que el acuerdo fija condiciones específicas para el uso del predio, entre ellas la obligatoriedad de destinarlo exclusivamente al proyecto presentado y el cumplimiento de un plan de avance de obra con plazos determinados.

En ese sentido, el contrato establece que la cesión del predio tiene carácter gratuito, con la sola condición de avanzar con la obra en un tiempo establecido.

En la oportunidad, el intendente Castro señaló que «este tipo de instrumentos permite canalizar, dentro de un marco jurídico específico, la cesión de inmuebles municipales a entidades intermedias que impulsan iniciativas de interés social, comunitario, recreativo y deportivo, como la Mutual de Obreros de la Construcción».

Se trata de la ordenanza municipal 5680, y es la norma que autoriza promover un uso socialmente útil del suelo urbano, asegurando que la utilización de tierras municipales responda a objetivos concretos.

“El comodato con la Mutual de Obreros de la Construcción se inscribe en esta política pública, orientada a acompañar a instituciones con presencia territorial y vocación de servicio, que pueden contribuir al desarrollo de propuestas con impacto positivo para la comunidad de Viedma”, agregó Castro.



**ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS**

/MUTUAL AEANA 11 3 295 6886/89  
 VENEZUELA 445 CABA. WWW.AEANA.ORG.AR  
 0810 666 2326 / 4331 2228



**Fondo Compensador Fuerza Aérea**

Paraná 666 - (1017) CABA - Tel.: (011) 4370-9850  
 E-mail: info@focomfa.com.ar - www.focomfa.com.ar



**Círculo de Suboficiales de la Prefectura Naval Argentina**

Carlos Calvo 1337 - (1102) Bs. As. - Tel.: 4305-2330



# AMEBO

Asociación Mutual  
Empleados Bonaerenses

Calle 2 N° 825 entre 48 y 49. La Plata

Tel: 0221 423-5174 / 422-1032

[www.mutualamebo.com](http://www.mutualamebo.com)

Entidad adherida a la Federación de Mutuales Regional La Plata

Bonificaciones en ópticas, farmacias, art. del hogar,  
servicios de profesionales contratados, subsidios, ayudas económicas.



AMEBO



221 548-6483



mutual\_amebo

# El mutualismo argentino en un gran evento internacional en Colombia



**E**l mutualismo americano se reunió para el XIII Foro Internacional de Mutualismo organizado por la Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA), la Universidad Católica Luis Amigó, la Federación de Mutuales de Antioquia y el Comité Nacional Mutualista de Colombia (CONAMUTUAL), el pasado 23 de abril en Medellín, Colombia, con la presencia de CONAM, reafirmando el compromiso con la construcción de un modelo mutualista que busca posicionarse a la vanguardia de los cambios digitales.

El Encuentro, cuyo lema este año fue “Mutualismo y la Transformación Digital”, reunió a más de 300 dirigentes de América, Europa y África, junto a autoridades gubernamentales, académicas y referentes internacionales del sector, consolidándose como un espacio estratégico de debate y proyección. Asimismo, el Foro combinó instancias presenciales y virtuales, permitiendo la participación de actores claves del mutualismo internacional, como Virginia Gamba.

La apertura se inició con las palabras de Andrés Román, Presidente de ODEMA; Moulay Brahim El Atmani, Presidente de la Unión Mundial de la Mutualidad (UMM) y la Unión Africana de la Mutualité (UAM); Luis A. Silva, Presidente de la Unión de Mutualidades Portuguesas (UMP); Vicente Suescum Parra, Titular de la Federación de Mutuales de Antioquia; Edwin Cardona Guisao, Vicepresidente y Director de ODEMA por Colombia; y autoridades municipales presentes; que coincidieron en la necesidad de repensar el rol del mutualismo en un mundo cada vez

más digitalizado, sin renunciar a sus valores fundamentales de solidaridad y ayuda mutua.

La comitiva Argentina estuvo integrada por Rosa B. Rodríguez, Presidenta del CONAM; Pablo Rocha, Tesorero de la Confederación; Óscar Tovani, Protesorero; Natalia Gutiérrez, Vocal Suplente; Cecilia Latorre, Presidenta de la Mutual del Personal de la Caja de Servicios Sociales e integrante de la Comisión de Género y Diversidad; Emiliano Torres, Gerente de Proyectos de la Federación Santafesina de Mutuales Prestatarias de Ahorros y Préstamos (FESMAP) e integrante de la Comisión de la Juventud de CONAM; Mario Esteban Jellussich, Presidente de la Asociación Mutual de Docentes del Chaco (AMUDOCH); y Alejandro Sosa y Renán Rodríguez, Presidente y colaborador de la Mutual de Trabajadores Petroleros Privados, respectivamente.

El debate central del Foro giró en torno a cómo las mutuales pueden adaptarse a las nuevas demandas, incorporando como plataformas digitales, servicios financieros innovadores, sistemas de atención remota y herramientas de gestión inteligente; sin perder su esencia comunitaria. Ejemplos concretos en salud, educación, turismo social y asistencia solidaria demuestran que el mutualismo sigue siendo un actor clave en la mejora de la calidad de vida de millones de personas.

Uno de los momentos destacados fue la mesa sobre el alcance mundial del mutualismo, donde se evidencia el impacto real del sector en distintos continentes, así como los paneles de especialistas que abordaron el rediseño de servicios para nuevas generaciones, reafirmando

la vigencia del modelo mutualista como respuesta a desafíos contemporáneos.

Al respecto, los paneles estuvieron compuestos por referentes de la región, quienes debatieron sobre cómo rediseñar servicios ágiles y accesibles para las nuevas generaciones, manteniendo siempre nuestra esencia solidaria. A tales efectos, se desplegó una agenda temática centrada en los desafíos que enfrenta el mutualismo en el contexto de la transformación digital, abordando ejes como la innovación en la prestación de servicios, la incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la gestión institucional, la digitalización como mecanismo de inclusión financiera y social, y el rediseño de propuestas orientadas a nuevas generaciones. Asimismo, los paneles profundizaron en la necesidad de fortalecer la transparencia, la eficiencia y la cercanía con los asociados, integrando tecnología sin perder la esencia solidaria, y posicionándose al mutualismo como un actor clave en la construcción de soluciones sostenibles para las comunidades.



**Asociación Mutual  
Mercantil Argentina**

Lisandro de la Torre 72 - (5900) Villa María  
Pcia. de Córdoba  
Tel.: (0353) 4536868

amtae mundo **m+**

Un Mundo de Soluciones  
**para vos y tu familia**



**Asistencia  
en Salud**



**Asistencia  
Financiera**



**Asistencia  
Social**

# Córdoba: nuevo acuerdo de Femucor con Villa María y con una cooperativa pujante



**F**EMUCOR suscribió a fines de abril otro convenio de colaboración con la Municipalidad de Villa María y la Cooperativa de Trabajo de Cuidados CuidArteBien Ltda, para el dictado de la segunda formación de cuidadores domiciliarios cooperativos.

Quiénes participen del diplomado, recibirán una certificación universitaria de validez nacional otorgada por la Confederación Argentina de Mutualidades a través de su Instituto IECAM y la Universidad Atlántida.

El vínculo del municipio con la mutualidad cordobesa, les permitirá a las personas intere-

sadas acceder sin costo al diplomado. La formación promovida desde CAM y FEMUCOR, en conjunto con la Cooperativa CuidArteBien, tiene la particularidad de sumar a los conocimientos específicos para el desarrollo del servicio una formación en asociativismo, con el fin de que, quienes egresan, cuenten con la información necesaria para desarrollar una empresa autogestionaria en el campo de la economía social y solidaria.

Participaron de la firma del convenio el Agustín Turletti, secretario de Desarrollo Humano y Territorio de la Municipalidad de Vi-

lla María; la vicepresidenta de FEMUCOR Lic. Nora Landart; la tesorera de la Cooperativa CuidArteBien, Miriam Baudino; el responsable del área operativa de la delegación Villa María de la Cooperativa Omar Meza; y representantes de los Centros de Jubilados de la ciudad de Villa María.



# CAMAM

Confederación Argentina de Mutualidades



**@Camargentina**



**/Camargentina**



**@Cam\_argentina**



**camargentina.org.ar**



**Av. de Mayo 784, piso 2° (C.A.B.A)**



**contacto@camargentina.org.ar**

# Boicot inconsciente interno: cuando la propia organización hace fracasar sus nuevos proyectos





Por Gabriel Mario Leonelli

Comencemos con una definición: “El auto-boicot inconsciente es un mecanismo de defensa donde sabotamos nuestras propias metas, relaciones o éxito sin darnos cuenta”.

En los últimos años se han acelerado los cambios organizacionales, ingresando a un área de agitación permanente. Este fenómeno ha sido impulsado por la globalización, la transformación digital -que se precipitó a partir de la pandemia del COVID-, la necesidad de nuevas estructuras laborales y el cambio en los hábitos de consumo de nuestros clientes / asociados.

Este movimiento originó que las organizaciones deban tener mayor velocidad, innovación, mejor tecnología, cultivar el talento y el liderazgo.

El boicot o sabotaje de nuevos proyectos desde el interior de una organización puede surgir por diversas razones, siendo el auto-boicot inconsciente uno de los más comunes. A menudo, los propios equipos o líderes obstaculizan las nuevas iniciativas debido a las inseguridades, a no involucrarse, a la falta de motivación y la experiencia insuficiente.

Hammad Shamsi menciona en su análisis *Change Management in 2026: Why Your Transformation Failed (and How to Make It Actually Stick)*, que la mayoría de las transformaciones no fracasan por una mala estrategia, sino por una mala gestión de la experiencia humana que las sostiene.

Detallamos los principales factores:

- **Resistencia al Cambio:** El boicot puede presentarse como una forma de presión interna para entorpecer la adopción de

nuevas tecnologías, procesos o cambios culturales dentro de la empresa. El temor al cambio, al no encajar en un nuevo escenario o la incomodidad de salir de la zona de confort, puede llevar a las personas a sabotear inconscientemente nuevos proyectos.

- **Falta de Claridad Estratégica:** Cuando no hay una comprensión clara de los objetivos comunes, los compromisos o cómo se medirán los resultados, surge la fricción interna. La falta de una estructura sólida que acompañe los nuevos proyectos.
- **Falta de Integración:** Manejar el nuevo proyecto aislado del resto de las áreas de la organización.
- **Liderazgo Inadecuado y Ausencia de Capital Humano:** En algunos casos, líderes con poca capacidad de ejecución minimizan o impiden los esfuerzos de innovación y creatividad de sus equipos y no se involucran; no apelando a la escucha activa en momentos críticos, donde surgen necesidades e inquietudes, y dejando, muchas veces, librados al azar el apuntalamiento del proyecto.
- **La Competencia Interna en los nuevos equipos de trabajo:** Este punto va en línea con el anterior, donde dejar el barco sin capitán puede generar rispideces y un equipo a la deriva.

Para prevenir el boicot interno, las organizaciones deben asegurar una comunicación clara del propósito del proyecto, el impacto que tendrá en los futuros negocios, definir la estructura de soporte y fomentar la alineación de todos los miembros del equipo hacia un objetivo común, integrándolo con el resto de las áreas.

# Chubut: la mutual de la UOCRA en Comodoro Rivadavia celebró su primera década de vida



**A** una década de su creación, la mutual de la UOCRA en Comodoro Rivadavia celebró sus 10 años de funcionamiento con un balance que combina avances significativos en servicios y beneficios, pero también el impacto negativo del contexto económico actual.

Mario Moreno, referente de la institución, encabezó la conmemoración y repasó el recorrido de la organización desde sus inicios hasta la actualidad.

“Hoy conmemoramos los 10 años desde que se formó la mutual de UOCRA. Se formó en aquel entonces una comisión formada por compañeros”, recordó Moreno al referirse al origen de la entidad, que nació como una herramienta de contención para los trabajadores de la construcción.

En sus orígenes, la organización nació con un objetivo puramente sanitario, centrada en brindar asistencia médica a los obreros de la construcción. Sin embargo, con el paso de los años, esa semilla inicial evolucionó hasta convertirse en una estructura de beneficios mucho más amplia. Actualmente, la mutual no solo ges-

tiona ayudas de salud, sino que ha tejido una red de convenios con comercios y servicios que se extiende por Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Esquel y el norte de Santa Cruz, facilitando desde el acceso a útiles escolares hasta descuentos en diversos rubros para las familias trabajadoras.

“En principio la mutual fue creada para ayudas de salud”, explicó el dirigente. Sin embargo, con el paso del tiempo, el crecimiento institucional permitió ampliar el abanico de prestaciones. “Hoy se encarga de un montón de cosas”, resumió.

Moreno destacó que uno de los principales logros fue la diversificación de beneficios. “Avanzamos mucho en todo, los beneficios son muchos más. Pasó de ser solo medicinal, a convenios con distintos tipos de negocios y servicios”, detalló. Esta expansión incluyó acuerdos con otras mutuales y entidades en distintas localidades de la región.

En ese sentido, remarcó el alcance territorial que logró la organización: “Tenemos convenios no solo en Comodoro, sino también en Sarmiento, Esquel y parte de Santa Cruz”. Se-

gún explicó, esta red permitió mejorar la calidad de vida de los afiliados mediante descuentos, asistencia y acceso a distintos servicios.

Además, subrayó el impacto concreto en las familias de los trabajadores. “Desde la infraestructura, los servicios y demás avances, vemos cómo esto fue impactando en los afiliados, con convenios, con útiles escolares”, señaló, marcando el rol social que cumple la mutual más allá de lo estrictamente laboral.

En cifras, la reducción es contundente. “Llegamos a ser 4.000 y hoy seremos unos 1.200”, precisó Moreno, reflejando el fuerte retroceso en la masa de socios activos. Este escenario plantea nuevos desafíos para la sostenibilidad de la mutual y su capacidad de seguir ampliando beneficios.

El balance de esta primera década deja como saldo una institución consolidada territorialmente y con una infraestructura de servicios probada, cuya misión principal para los años venideros será navegar la inestabilidad económica sin perder la esencia solidaria que le dio origen hace diez años.



# SERVICIO DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO

- Eventos corporativos
- Institucionales
- Sociales
- Edición de video
- Videos animados
- Diseño web

Lic. Santiago Núñez Bonifacino

**HAGA SU CONSULTA SIN CARGO**

Portfolio: <https://santiagonb.myportfolio.com/>

 [santiagonb@gmail.com](mailto:santiagonb@gmail.com)

 (54 9) 11 5879-5731



Inspiración, educación y cooperación.

Sembrando las bases  
para que el fruto del diálogo entre estos valores  
llegue a cada rincón del país.

# Grupo Devoto sigue articulando educación y trabajo



Desde el Grupo Cooperativo Mutual Devoto celebraron un nuevo paso en la construcción de oportunidades para la comunidad.

En ese sentido, el mes pasado la Cra. **Fernanda Brizio**, como Gerente de CAPYC, participó de la firma del convenio que integra al Grupo al Plan de Formación Dual, una iniciativa impulsada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Este programa, que articula la formación académica con experiencias reales en entornos de trabajo, per-

mitirá que estudiantes del *IPETYM 89 Paula Albarracín* desarrollen prácticas en las instalaciones de Devoto, fortaleciendo su formación y acercándolos al mundo productivo.

Formar parte de esta propuesta junto a autoridades provinciales, instituciones educativas y empresas de la región, reafirma el compromiso del Grupo cooperativo y mutual Devoto con la educación, el desarrollo local y la generación de oportunidades para las nuevas generaciones.

# CAM fue parte de un gran evento cordobés donde se discutieron los desafíos de la futura ESS



**C**AM fue parte del 85 aniversario de CEMDO (Cooperativa Eléctrica Mixta del Oeste y Otros Servicios Públicos) en una celebración realizada el miércoles 6 de mayo, en la ciudad de Villa Dolores, en el oeste cordobés, donde se concretó un encuentro bajo el título “Los desafíos de la economía solidaria argentina”. El encuentro también funcionó como plataforma para delinear una agenda regional orientada al fortalecimiento del entramado productivo solidario.

En una jornada de impacto institucional, referentes del cooperativismo y el mutualismo argentino —junto a invitados internacionales— se congregaron en un colmado Teatro Español para debatir los desafíos estratégicos del sector y proyectar su papel en el desarrollo nacional.

Presidida por el presidente de CEMDO, Sr. José Fernández, estuvieron el Lic. Alejandro Russo, presidente de CAM- FEMUCOR, acompañado de miembros de CAM como Fabián Brown y Héctor Acosta, más la presencia

de Ariel Guarco, presidente de ACI, el Lic. Eduardo Fontenla, director del INAES, y Gabriel Frizza, secretario de Planificación y Articulación Territorial del ministerio de Cooperativas y Mutuales de Córdoba. Asimismo, fueron parte delegaciones de cooperativas y mutuales de toda la provincia de Córdoba, representantes del sector productivo, autoridades públicas y —de manera destacada— una amplia participación de estudiantes secundarios, señal de un renovado interés generacional por los modelos de gestión asociativa.

En la apertura, el presidente de la CEMDO, José Fernández, convocó al movimiento a superar su rol histórico como “respuesta noble a las crisis” para constituirse en una auténtica alternativa de poder. “Se trata de construir una economía que no le dé la espalda a la vida”, afirmó, al tiempo que reivindicó la centralidad de la circulación del capital en el territorio frente a las lógicas de acumulación especulativa que debilitan el trabajo y el arraigo.

La jornada se organizó en tres paneles que articularon dimensión técnica y proyección política. Así, se abordó la creación de la Universidad Cooperativa y Mutual Argentina (UCMA) como una herramienta estratégica para el sector. Federico Oliva (UTN), Fabián Brown (IECAM) y Nahum Mirad (Fundación Pedagógica Cooperativa y Mutual Argentina) coincidieron en la necesidad de producir conocimiento propio, alineado con las lógicas de la economía solidaria y no subordinado a paradigmas centrados en la concentración de la riqueza.

Como síntesis, el encuentro delineó una hoja de ruta estructurada en cuatro dimensiones: el desafío del lenguaje, orientado a disputar sentidos; el de la gestión, centrado en la profesionalización; el de la estrategia política, enfocado en el desarrollo territorial; y el moral, vinculado a la integración efectiva de jóvenes y mujeres en la conducción del movimiento.

# CONAM celebró sus 34 años



La Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina festejó sus 34 años impulsando el crecimiento del sector, fortaleciendo a las entidades y promoviendo los valores de la Ayuda Mutua en todo el país. Un camino construido con compromiso, trabajo colectivo y una mirada puesta siempre en el futuro.

En la celebración, CONAM agradeció profundamente el compromiso y la dedicación de todas las federaciones, mutuales y asociados que forman parte de esta gran familia mutualista.

Asimismo, la Confederación destacó en un comunicado que: “Gracias a cada uno de ustedes por su trabajo diario y su adhesión a los principios fundacionales, siendo el motor que impulsa a la Confederación a seguir trabajando con pasión y convicción por un mutualismo argentino cada vez más fuerte y protagonista en el desarrollo del país”.



**Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social**  
Fundada el 19 de Abril de 1977


**En apoyo al Mutualismo**

Entre Ríos 362 - Pcia. de Córdoba - Telefax: 0351-4282409



**AMEP**  
Asociación Mutualista Empleados Públicos

San Jerónimo 2833 - (3000) Santa Fe  
Tel.: (0342) 4574580 / 84 - Fax: 4565101



**Asociación Mutual Docentes de la Provincia del Chaco**

General Obligado 250 ( 3500)  
Resistencia - Chaco T.E.: (03722) 433633



**FEDERACION de MUTUALIDADES de las FUERZAS ARMADAS y de SEGURIDAD**

Nuestro lema: “Conocernos para integrarnos, integrarnos para servir”

Paraná 749 Piso 5º Dpto “A” (C1017AAO) C.A.B.A.  
Telefax: (011) 4371-8639 - Fax: (011) 4371-8639  
E-Mail: femfase@gmail.com  
Página Web: <http://www.femfase.com.ar>




0800.333.5613  
[www.ampf.org.ar](http://www.ampf.org.ar)

**COBERTURA MÉDICA INTEGRADA**

TURNOS SIN DEMORAS | EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS | SIN ESTUDIOS MÉDICOS PREVIOS | DELEGACIONES EN TODO EL PAÍS

CONVENIOS INTERMUTUALES

SEDE CENTRAL: Tte. Gral. J. D. Perón 1383 - CABA | CENTRO DE DIAGNÓSTICO: Tte. Gral. J. D. Perón 1379 - CABA



**Mutual de Suboficiales de la Policía Federal Argentina**

**Servicios Médicos**

- 130 Profesionales de la Salud
- Urgencias Médicas
- Centro de Rehabilitación Cardiopulmonar

**Ayudas Económicas**

- En el Acto
- Hasta \$ 100.000.-
- Con Fondos Propios

# AMEBO estrenó instalaciones y distinguió a Linda Peretz



(Infocielo/Adrián Belinche)

La **Mutual Amebo** inauguró su nueva sede en la ciudad de La Plata: se trata de un espacio propio, digno y equipado para sus asociados y para toda la comunidad. El acto contó con la presencia de autoridades, asociados, miembros de la **Federación de Mutuales Regional La Plata** y de la **CONAM**, (Confederación Argentina de Mutualidades). También hubo amigos de la institución y una invitada de lujo: la actriz y presidenta de la **Mutual La Casa del Teatro, Linda Peretz**, que tuvo su particular reconocimiento. La actriz y artista plástica, de enorme recorrido en cine, TV y teatro fue distinguida como la madrina del flamante espacio.

La nueva sede la Institución presidida por el Dr. **Carlos Gaskin**, está ubicada en **Avenida 13 entre 69 y 70 de La Plata**, y se distribuye en tres pisos pensados para brindar servicios integrales.

En planta baja tiene oficinas y un flamante salón de utilización como espacio artístico y cultural para 100 personas.

En el primer piso funciona un moderno centro médico con ocho consultorios que abarcan todas las especialidades, y estarán abiertos de lunes a sábado tanto para asociados como para la comunidad en general.

La aparatología incorporada es de primer nivel: mamógrafo de última generación, densitómetro de alta capacidad y ecógrafo ginecológico y cardiológico.

En el segundo piso, el hotel mutual ofrece cinco habitaciones con capacidad para quince personas, un comedor con lugar para veinte comensales y servicio todo incluido con aire acondicionado, televisión y baños.

La bendición de las instalaciones estuvo a cargo del **Padre Cristian Gonzalves, Director de Cáritas La Plata**.

El momento más emotivo de la noche llegó cuando Linda Peretz fue anunciada como madrina de la nueva sede Amebo y además **Huésped de Honor de la ciudad de La Plata**,

distinción otorgada por el **Concejo Deliberante** presidido por **Marcelo Galland**.

La iniciativa fue impulsada por la Federación de Mutuales en reconocimiento a su enorme trayectoria artística y a su compromiso con la cultura popular.



# Más trámites digitales para las mutuales en la provincia de Buenos Aires



La Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, dispuso la ampliación del sistema de tramitación digital para asociaciones civiles, fundaciones y mutuales, incorporando nuevos procedimientos que podrán realizarse de manera remota a través de la plataforma de Formularios Digitales del Gobierno bonaerense.

La medida fue establecida mediante la Disposición N° 19/2026 y entrará en vigencia el próximo 1° de junio. Según se informó, la norma prevé la obligatoriedad de que los nuevos trámites de presentación de documentación preasamblearia y postasamblearia, procesos de normalización de asociaciones civiles y expedientes de intervención de asociaciones civiles y fundaciones, se hagan de manera exclusivamente digital a través de los formularios en la página web de DPPJ, y alternativamente para las asociaciones civiles, por la presentación en formato papel a través de las Delegaciones del Interior, los municipios y organismos conveniados.

La disposición establece además que las presentaciones deberán realizarse mediante acceso con CUIT y Clave Fiscal, mientras que la documentación tendrá que ser enviada en formato PDF y ajustarse a parámetros técnicos específicos para optimizar el almacenamiento digital.

Asimismo, se aclaró que los expedientes iniciados antes de la entrada en vigencia de la nueva normativa continuarán su tramitación en formato papel hasta su finalización.

# Santa Fe reordena el mercado de las mutuales



**E**l ministro de Economía de la provincia que gobierna Maxi Pullaro, **Pablo Olivares**, anunció un paquete de medidas que impacta de lleno en el financiamiento a empleados públicos: habrá reempadronamiento de entidades, un nuevo tope del 25% sobre el salario para créditos y un esquema de refinanciación obligada con tasas más bajas.

En ese sentido, el Ejecutivo avanza con una reconfiguración profunda del **sistema de financiamiento que operan las mutuales** sobre los salarios de los empleados públicos. Olivares busca ordenar el esquema de descuentos por planilla, reducir el nivel de endeudamiento y mejorar las condiciones crediticias.

En primer lugar, se implementará un reordenamiento del sistema de códigos de descuento mediante un proceso de reempadronamiento de todas las entida-

des que operan dentro del esquema de Cuentas Unificadas de Aportes y Descuentos. El objetivo oficial es depurar el padrón, transparentar la operatoria y establecer criterios más estrictos para la participación de mutuales y otras organizaciones financieras.

Uno de los cambios centrales es la reducción del tope de afectación del salario: hasta ahora, los empleados públicos podían destinar hasta el 50% de sus ingresos al pago de créditos descontados directamente de sus haberes. Con la nueva normativa, ese límite se reduce al 25%, en línea con estándares más prudentes de endeudamiento.

La medida no solo impacta en los nuevos préstamos, sino también en las deudas vigentes. Según explicó Olivares, se avanzará en un proceso de adecuación de esos compromisos al nuevo límite. Para ello, se prevé que las entida-

des financieras ofrezcan refinanciaciones con tasas más bajas o, en su defecto, que los saldos sean transferidos a otras instituciones que acepten las nuevas condiciones.

En caso de resistencia por parte de las mutuales o entidades acreedoras, el Estado provincial intervendrá con un esquema de asistencia financiera a tasa cero, con el fin de cubrir la diferencia y garantizar la reducción de la carga sobre los trabajadores.

La iniciativa abre un nuevo escenario en el negocio financiero de las mutuales, un sector que en los últimos años había crecido con fuerza apalancado en el descuento directo sobre salarios públicos. Ahora, con reglas más estrictas, el foco oficial apunta a equilibrar el acceso al crédito con la protección del ingreso de los empleados estatales.

# Encamínate hacia tus objetivos y cumplí tus sueños



Por Felipe Rodolfo Arella

## Jóvenes estudiantes que se destacan

Una estudiante de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, que depende de la Universidad de Buenos Aires, en el 2024 cursaba el último año de la carrera fue seleccionada como una de los 50 finalistas del #GlobalStudentPrize 2024 entre más de 11.000 aplicaciones de 170 países. Su nombre: **Martina Basgall Sequeira**.

Esta joven, en ese momento, ya tenía en su currículum el haber sido elegida entre más de 10.000 estudiantes de 150 países y becada por la Universidad Yale para representar a la Argentina en el programa Yale Young Global Scholars!, destinado al enriquecimiento académico de estudiante sobresalientes del nivel secundario de todo el mundo.

Martina, además de estudiar, participa como voluntaria de organizaciones como **Techo**, **Cruz Roja** y **Jóvenes por el Clima** y enfoca su labor hacia los problemas del cambio climático, la promoción de prácticas sostenibles y la formación de jóvenes como agentes de cambio en sus comunidades.

En distintos medios de comunicación que la entrevistaron, la joven manifestó su vocación de pensar en el desarrollo de otros estudiantes y fundó **Democratizando Oportunidades**, con el objetivo de que los estudiantes conocieran las numerosas becas de instituciones nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos que muchos jóvenes no

pueden hacerlos realidad por la falta de difusión de tales propuestas que comprenden becas, cursos, voluntariados y talleres gratuitos.

Basgall Sequeira fue la primera argentina que representó a su país en Bonn, Alemania, gracias a la **Beca Climática para Jóvenes Latinoamericanos**, programa que financia la participación de estudiantes en conferencias internacionales de la ONU sobre el clima.

Esta joven no pertenece a una familia adinerada ni tampoco sus padres son universitarios, su mérito es haber encontrado, en el estudio, la forma de poder **encaminarse hacia sus objetivos y poder cumplir sus sueños** según ella sostiene. Ahora está becada en la Universidad de Stanford, en California, donde investiga sobre la tecnología en su intersección con el medio ambiente, porque cree que la **tecnología, bien pensada y aplicada con responsabilidad, puede ser una herramienta transformadora** para construir un futuro más justo y sostenible para todos.



# FOCOMEJ

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR  
PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

Comunicáte con **SOFI** nuestra Asistente Virtual  
por Ayuda Económica, Anticipo Express y más servicios...



## 11 2817-1412



[www.loftargentino.com.ar](http://www.loftargentino.com.ar)

11 4028-8486



[shop.focomej.org.ar](http://shop.focomej.org.ar)

11 2817-1412

[www.focomej.org.ar](http://www.focomej.org.ar) / [fondocompensador@focomej.org.ar](mailto:fondocompensador@focomej.org.ar)

MUTUAL 13 DE DICIEMBRE

# ENTÉRESE DE TODAS NUESTRAS NOVEDADES VÍA



# Instagram

HAGA CLICK EN EL  
LINK DE ABAJO



<https://www.instagram.com/asociacionmutual13dediciembre/>

# AMEMT inauguró su flamante centro de fisioterapia y rehabilitación en Tandil



La Asociación Mutual de Empleados Municipales de Tandil (AMEMT) realizó la presentación de una nueva planta de 408 metros cuadrados dedicada a la rehabilitación compleja. Raúl Escudero, presidente de la institución, destacó que el centro cubrirá una vacante crítica en la ciudad, evitando traslados a Mar del Plata o Buenos Aires.

En un importante avance para la infraestructura sanitaria local, el principal referente de la entidad presentó las flamantes instalaciones del centro de fisioterapia y rehabilitación. La obra, que suma 408 metros cuadrados a la sede de la mutual, busca ofrecer respuesta a pacientes que requieren tratamientos de recuperación tras accidentes o accidentes cerebrovasculares (ACV), servicios que actualmente presentan escasa oferta en la ciudad.

Durante la presentación, Escudero subrayó que las ART suelen derivar a los pacientes de Tandil hacia instituciones en otras ciudades debido a la falta de centros especializados a nivel local. “Disponerlo acá en Tandil, dentro de toda la infraestructura de servicios de AMEM, nos parece muy importante”, afirmó el dirigente, resaltando que evitar el traslado

es fundamental para personas con dificultades de movilidad.

El centro contará con tecnología de punta, calificada por Escudero como “la mejor de Tandil” en ciertos rubros de aparatología. Además, el proyecto ha generado un gran interés entre profesionales de la salud, lo que permitirá la creación de nuevos puestos de trabajo y el desarrollo de diversas especialidades médicas en la ciudad.

[Ver video de inauguración](#)

# Primera edición del boletín técnico del Centro de Estudios y Servicios (CES) de FAMSA

## PANORAMA SANITARIO MUTUAL

Mayo 2026 | Edición N° 1 | Centro de Estudios y Servicios (CES)

### FONDO DE ASISTENCIA

#### LABORAL (FAL)

Análisis del impacto

### SALUD MENTAL EN

#### ARGENTINA:

Incidencia, determinantes sociales, marcos normativos del mutualismo

### LAS NUEVAS

#### REGULACIONES

#### SANITARIAS:

Ratifican la conveniencia de adoptar estrategias de compra consolidada de medicamentos

### DISCAPACIDAD:

Análisis de la Ley 22.431 de Discapacidad vs. Proyecto "Contra el Fraude de Pensiones por Invalidez"



**INGRESA A LA  
HEMEROTECA DIGITAL**

**CONSULTAS  
TÉCNICAS**

CLIC AQUÍ

SERVICIO EXCLUSIVO  
ENTIDADES FAMSA

“Panorama Sanitario Mutual” es el nuevo boletín mensual del Centro de Estudios y Servicios (CES-FAMSA).

Esta publicación mensual ha sido diseñada para brindar análisis profundos y herramientas de gestión estratégica a los decisores del sector de la salud solidaria. Esta entrega inicial cuenta con una nota editorial del presidente Juan Antonio Pivetta, y aborda además los siguientes ejes centrales (*véase imagen a la izquierda*).

Leé la versión interactiva aquí:

<https://heyzine.com/flip-book/8d79292f9a.html>

Descargá el PDF en la Hemeroteca:

[https://drive.google.com/drive/folders/1CeTK51h0sARxqCZYIrzsfIofD/DtLCTD\\_?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1CeTK51h0sARxqCZYIrzsfIofD/DtLCTD_?usp=drive_link)

# Debate en torno al PBI (segunda parte)



Por Jorge Pedro Núñez

**E**n la primera parte hemos tratado el concepto clásico de PBI, y particularmente la diferencia entre lo que se entiende por desarrollo y crecimiento.

Ahora abordaremos una cuestión que proponemos como una vuelta de tuerca: la de medir la evolución de la economía de un país con relación al impacto social que produce.

Las insuficiencias metodológicas propias

Consideramos, desde nuestra óptica, que el método empleado para medir el PBI presenta

una insuficiencia metodológica, que, como habíamos visto en la primera parte, el propio Simon Kuznets ya había advertido que no era más que una medida del nivel de actividad económica. No obstante, los sectores económicos dominantes entronizaron el concepto elevándolo a una categoría suprema que era suficiente para exhibir la fortaleza o debilidad de la economía de un país. Claro que, si se alcanzaba una ratio considerable, y mejor aún, en alza, era todo producto de la idoneidad del gobernante, pero que si en cambio, el PBI declinaba era resultado de la herencia recibida de gobiernos anteriores, particularmente si eran de otro signo. Pero apartándonos de los sesgos ideológicos que rodean este debate, nos concentraremos en la cuestión de lo que nos interesa en este momento: la medición de la economía en función del grado de bienestar de una población.

Previamente incursionaremos en aquellos aspectos que en nuestra opinión son las mencionadas insuficiencias metodológicas. ¿Qué son éstas?, pues, todo lo que queda fuera de las me-

diciones y que, sin embargo, está representado por un conjunto de rubros en los que no hay una actividad comercial: no se compra ni se vende, y, por lo tanto, no califican para la determinación del PBI.

Por ejemplo:

- 1 La salud atendida por un hospital público se mide por los salarios e inversiones en ese lugar. Si la misma prestación surge de una clínica privada, se mide por la facturación, que es un valor mayor que el anterior, ya que incluye la utilidad del propietario.
- 2 Los alimentos que se producen en el hogar o incluso los que se manufacturan allí para lograrse conservación extendida en el tiempo, no se computan el PBI. En este sentido, todo el trabajo en el hogar y para la familia, como no es remunerado, no es computado.

3 Lo dicho para la salud pública vale para la escuela pública o hasta para la universidad pública y gratuita. Si la Universidad cobrara aranceles, aumentaría el PBI.

4 La deformación de las cadenas de valor sea por aparición de monopolios u oligopolios o por aumento de intermediarios innecesarios, aumenta el PBI y, por lo tanto, termina siendo bien valorado.

En sentido inverso, toda acción que busque acercar los productores a los consumidores, eliminando eslabones que se apropian de valor sin justificación técnica, en tanto reduzca los precios de los bienes pagados por quienes los necesitan, reducirá el PBI.

- La presencia del Estado en la prestación de servicios a título gratuito va en contra del aumento del PBI.

Este concepto puede extenderse, abarcando toda actividad sin fines de lucro. En términos de su aporte al PBI, éstas quedan desvalorizadas respecto de la lógica capitalista estándar. Lo mismo vale para toda prestación que se realice sin uso de dinero, sea por voluntariado o por trueque o cualquier otra variante.

- Nada de lo calculado permite tener en cuenta la distribución del ingreso. Para conocerla, es necesario apelar a índices complementarios, por lo que está claro -aún por este único elemento- que el PBI es insuficiente para describir el estado de una economía.
- Solo se computa el valor agregado en cada proceso productivo por el uso de capital o trabajo. No se reconoce aporte alguno por el uso del recurso natural, sea éste extinguido, como un mineral, o supuesto renovable, como el agua o el sol o la tierra fértil.

Este ítem es crucial. El sistema actual de cuentas nacionales permite perfectamente computar un PBI creciente, aunque montado sobre el agotamiento de un recurso no renovable, cuyo stock en disminución no aparezca registrado en instancia alguna del cálculo.

Este abanico de objeciones no es homogéneo. Los tres primeros ítems podrían ser calificados de debilidades técnicas y corregidos con algunas estimaciones especiales.

El cuarto es insalvable y en caso de considerarlo importante -para nosotros es esencial- nunca debería difundirse un valor de variación

del PBI sin ser acompañado por un parámetro complementario que mida la distribución del ingreso.

En cuanto a la valorización del recurso natural, tanto su extracción como su stock disponible, por todo lo dicho más arriba, se trata del hecho fundamental a discutir. Si se acepta que este tema debe ser incorporado, automáticamente aparece la secuencia: escala -justicia distributiva- asignación de recursos que la economía ecológica sostiene como idea central.

### Indicador de Progreso Genuino (GPI)

Es una variante de del índice de Bienestar Económico Sustentable (ISEW), creado por Herman Daly y Clifford Cobb en 1989. El objetivo es calcular un número que reemplace al PBI en su consideración de bonanza.

Su meta no está asociada a medir el conjunto de la actividad económica, sino solo el consumo de las personas, corregido luego como se verá más adelante.

La secuencia del cálculo del GPI es, entonces:

- Aplicar una corrección al total a través de multiplicar por un índice de mejora o deterioro de la distribución de ingresos, que se referencia a un año base.
- **Sumar:**  
Un valor por el trabajo en casa y la tarea de cuidado de niños no retribuida.  
Un valor por educación superior.  
Un valor por trabajo voluntario.  
El valor de los servicios obtenidos por el uso de bienes de consumo durables.  
El valor de uso de carreteras y autopistas.
- **Restar:**  
El costo del delito o la inseguridad.  
La pérdida de tiempo de descanso por exceso de trabajo.  
La pérdida por el subempleo.  
La amortización de los bienes de consumo durables.  
El costo del transporte desde el hogar al trabajo.  
Costo de remediación de polución domiciliaria.  
Costo por los accidentes automovilísticos.  
Costo de la polución del agua.  
Costo de la polución del aire.  
Pérdida de humedales.  
Pérdida de bosques naturales.

Agotamiento de recursos no renovables.  
Daño por las emisiones de dióxido de carbono.  
Costo de la reducción de ozono atmosférico.

- **Sumar o restar:**  
Inversión neta de capital.  
Préstamos externos netos.

El resultado final es el Indicador de Progreso Genuino, que se puede calcular en una serie anual y que además de su valor intrínseco, sirve para comparar con el componente de consumo personal del PBI. Esta comparación permite inferir si el balance neto de factores que afectan la calidad de vida tiene una influencia positiva o negativa, creciente o no.

Cada uno de los componentes detallados más arriba es calculado o estimado mediante la formulación de supuestos, que se han ido ajustando a medida que el indicador ha sido aplicado a diversos países.

Para tomar un solo ejemplo, que muestre el grado de detalle. El costo de la pérdida de tiempo de descanso se calcula comparando las horas promedio trabajadas por año por el conjunto de los trabajadores, con una medida de referencia de 3650 horas anuales. El excedente se valorizó a 13.36 dólares por hora, en dólares constantes del año 2000 y ese es el número tenido en cuenta. Corresponde, naturalmente, actualizar ese valor al presente año.

### La crítica desde la academia

Partha Dasgupta, economista de India, docente de la Universidad de Cambridge ataca con rigor metodológico el intento de mezclar flujos con stock.

Para él, el índice de bienestar más adecuado es la medida global de riqueza de una sociedad, entendida como el valor del stock de todos los activos, incluyendo por supuesto los recursos naturales, valorizados por sus precios sombra, o sea por el costo de aquello a lo cual reemplazaría o la estimación de su valor para el funcionamiento colectivo.

Esta propuesta es conceptualmente superadora de la anterior, pero presenta dos debilidades:

- a Necesita de estimaciones de “capital natural” para las que no existe un método lineal ni sencillo, ni siquiera es fácil alcanzar acuerdos conceptuales. Por ejemplo: ¿cuál sería el valor del petróleo árabe? ¿El que determina quien lo tiene o la estimación que hace quien lo necesita? [i]



Podría decirse rápidamente que una cosa es función de la otra. Sin embargo, si estamos buscando medidas inobjctables del progreso, ¿es razonable medir la riqueza de un país por la disponibilidad de un recurso cuyo precio queda fijado por un patrón de consumo inadecuado de otro país?

- No tiene en consideración la distribución de ingresos o, como alternativa, la de patrimonio. P. Dasgupta se limita a señalar que el problema es simple, ya que se debería valorizar distinto el patrimonio, según quien lo posea, en función de la distribución de ingresos que se conozca.

### Conclusión

Evidentemente no es la economía matemática la que nos brindará una respuesta a nuestra preocupación, que es la de tener parámetros que reflejen el estado de bienestar (y también de malestar, si se quiere) de una población. Tampoco las estadísticas nos ayudan en ese propósito, porque si la riqueza de un país es importante y a la vez se concentra en pocas manos, no podemos inferir que haya un bienestar generalizado entre la población.

El GPI nos confirma que la medición del PBI es un dato directamente vinculado con la macroeconomía, que también se ocupa de la inflación, el desempleo y las políticas fiscales y monetarias, en tanto que es la microeconomía la que trata sobre los agentes económicos individuales, como consumidores, empresas y trabajadores, y su interacción en mercados específicos. También hemos considerado anteriormente que muchas actividades no son tenidas en cuenta para la determinación del PBI en virtud de que no están monetizadas, y son, sin embargo, esenciales para el funcionamiento armónico de una comunidad.

La economía de un país debe considerarse en su totalidad, ya que un PBI en crecimiento

no significa necesariamente que su población incremente su calidad de vida, y es por esa razón que el análisis tiene que ser lo suficientemente amplio como para reflejar la verdadera situación de todos los habitantes, y no la de un sector minoritario.

- [i] *El conflicto armado entre Irán-Israel-EEUU introdujo un factor extraordinario que pone en cuestión el concepto de "capital natural".*

Asociación Mutual  
de Protección Familiar

**AMPF**  
**30**  
años

TRABAJANDO PARA LAS  
FAMILIAS ARGENTINAS

**NUESTROS PILARES**  
• **SALUD** • **PRÉSTAMOS**



# INTERCONEXIÓN

COMUNICACIÓN INTEGRAL  
PARA INSTITUCIONES DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL  
Y SOLIDARIA.

La cooperativa  
que se especializa  
en mutuales  
y cooperativas

 +54 9 266 416-5265

[interconexion.coop.ar](http://interconexion.coop.ar)

# Entre Ríos: renovación en la Sociedad Italiana de Paraná



**L**a **Sociedad Italiana de Paraná** llevó a cabo su Asamblea anual General en su sede ubicada en calle San Martín de la ciudad de Paraná, donde se presentó la memoria, balance e informe de la gestión.

La Comisión Directiva para el período 2026-2030 queda formada de la siguiente forma: Presidente Piceda, Horacio Jorge; Vicepresidente Zitelli Ristian, Raúl; Secretario General Righelato, Carlos; Tesorera Albornoz, Gabriela Susana; Vocales titulares 1º, 2º y 3º Sabol-delli, Carlos; Piceda, Horacio Enrique y Timoni, Cristina respectivamente. Vocales suplentes 1º y 2º Tesolin, Mariel y Barolín Esteban. Mientras que la Comisión Fiscalizado-

ra quedó conformada con Carniglia Carmen; Molina, Marta Esther y Barsanti Carlos Alberto como titulares y Cantero, Sergio y Albornoz Ofelia Griselda como suplentes.

En ésta fecha particular, el presidente de la Sociedad Italiana de Paraná, **Horacio Piceda** expresó: *“Quiero agradecer a cada miembro de la Comisión Directiva, por su trabajo silencioso y constante. A los colaboradores y personal que son quienes ponen el cuerpo cada día y a los socios que sostienen con su presencia, confianza y cariño ésta Institución que es mucho más que un edificio: es identidad, cultura y comunidad.”*



# Sumá beneficios para tus asociados y sus familias

A través de acuerdos comerciales con Mutuales y Cooperativas, generamos soluciones para que brinden a sus asociados más beneficios en materia de seguros.



0810-999-7348  
11-2662-1379  
contacto@smsvseguros.com.ar  
smsvseguros.com.ar



**smsv**  
SEGUROS

## Acuerdo para donar un terreno municipal a la Mutual de Obreros en Viedma



**E**l intendente de Viedma, Marcos Castro, **rubricó un contrato de comodato con la Mutual de los Obreros de la Construcción**, con el objetivo de avanzar en un proyecto de desarrollo comunitario en la ciudad.

La firma se llevó a cabo en el despacho municipal junto a autoridades de la entidad, entre ellos, su presidente Damián Miler.

El convenio establece la **cesión de una fracción de terreno municipal de aproximadamente 1,5 hectáreas, que deberá destinarse a la construcción de un espacio de uso comuni-**

**tario, social, recreativo y deportivo**, en línea con los fines institucionales de la organización.

El contrato fija que el comodato tiene carácter gratuito y prohíbe la transferencia total o parcial del inmueble a terceros bajo cualquier modalidad. Asimismo, la entidad deberá garantizar la ocupación efectiva del predio y el cumplimiento de un plan de avance de obra con metas definidas: un 30 por ciento en el plazo de 12 meses, un 60 por ciento a los 24 meses y la finalización total en un período de 36 meses.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas, el **acuerdo prevé la posibilidad de revocar el comodato de manera inmediata, con la restitución del inmueble al Municipio**. Además, las mejoras que se hubieran realizado en el predio pasarán a formar parte del patrimonio municipal, sin derecho a compensación.

La iniciativa se enmarca en la aplicación de la Ordenanza 5680, que regula la cesión de tierras municipales a instituciones intermedias para el desarrollo de proyectos de interés social.



# TRABAJANDO JUNTOS

Brindamos las mejores soluciones  
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



**11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

[Gerencia\\_convenios@bancocolumbia.com.ar](mailto:Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar)



BANCO  
**COLUMBIA**

CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Fº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.

# Trump vs. León XIV, segundo round



Por Lisandro Prieto

*«La soberbia es la enfermedad de la voluntad que cree que puede crear un mundo a partir de la nada, ignorando que el poder sólo es legítimo cuando nace de la pluralidad y el reconocimiento, no de la fuerza de un hombre solo»*

(Arendt, 2005, p. 112).

Como sostuvimos hace poco tiempo, la historia de la filosofía política puede leerse como una crónica tensa de la convivencia entre dos soberanías que reclaman para sí la totalidad de la existencia hu-

mana. Por un lado, vislumbramos el Reino de los Cielos, cuya promesa de justicia trascendente actúa como un tribunal ético sobre la historia, recordándonos que el hombre no es el dueño absoluto de su destino. Por otro, aparecen los ducados de este mundo, representados hoy por Estados nacionales que, bajo el ala de liderazgos mesiánicos y autoritarios, intentan replicar una sacralidad civil basada en la exclusión, la frontera y la fuerza de los bombazos. La reciente confrontación dialéctica entre el Papa León XIV y Donald Trump supera en demasía el simple desacuerdo diplomático y la anécdota de campaña mediática, puesto que es el síntoma de una fractura ontológica en la comprensión de lo que significa gobernar y habitar el mundo. Estamos ante el despliegue de una soberbia que pretende ignorar la finitud del poder terrenal frente a aquello que permanece inmutable, un intento desesperado del gobernante por revestir su mandato con los atributos de una divinidad que, evidentemente, no posee.

El precitado fenómeno se inserta en un contexto global donde asistimos al ocaso de la diplomacia tradicional en favor de un decadente mesianismo político que desprecia las

formas y la medida. Como bien hemos analizado en el texto previo sobre “El ocaso de la diplomacia ante el mesianismo político”, el escenario actual se caracteriza por una degradación de la palabra pública donde la retórica del odio sustituye al diálogo institucional. El mesianismo partidario posmoderno no es más que la patología de una democracia que ha perdido su eje ético para entregarse al culto de la personalidad cutre, donde el líder ya no se presenta como un administrador de lo común, sino como una figura providencial que encarna la voluntad mística e inapelable. En este escenario, la diplomacia- entendida como el arte de la mediación y el reconocimiento del otro- es devorada por la urgencia del narcisismo político violento, transformando las relaciones internacionales en un campo de batalla de egos donde la ambición tiránica no reconoce límites ni fronteras, ni siquiera aquellas que separan lo temporal de lo eterno.

Bajo esta luz, el líder que se autoproclama defensor de una cristiandad de dudosa procedencia que él mismo desvirtúa, asume la fisonomía teológica del “falso profeta”. Esta figura no se caracteriza por la negación explícita de lo sagrado, sino por su imitación per-

versa y su instrumentación para fines de dominio. El falso profeta, como advirtiera Kant en su análisis sobre la religión, es aquel que sustituye el cumplimiento de los deberes éticos por el “culto servil”, buscando una aprobación divina que justifique su propia arbitrariedad (Kant, 2001, p. 198).

No obstante, desde una perspectiva estrictamente teológica, la gravedad del falso profeta trasciende a la simple desviación racional puesto que se trata de una impostura religiosa que el “Catecismo de la Iglesia Católica” describe como el “engaño del Anticristo”, donde el hombre se glorifica a sí mismo en lugar de Dios y de su Mesías venido en la carne (Iglesia Católica, 1992, n. 675). Al señalar al Pontífice como una amenaza- tal como lo reporta la prensa internacional al calificar el mensaje de León XIV como un “peligro para los católicos”-, el gobernante psicópata intenta erigirse en el único exégeta legítimo de la voluntad de Dios para su pueblo, operando una sustitución blasfema donde el Evangelio de la misericordia es reemplazado por un dogma de seguridad global.

Asimismo, la teología joánica expuesta en el libro del Apocalipsis, nos presenta a la segunda Bestia que “tenía dos cuernos como de cordero, pero hablaba como un dragón” (Reina-Valera, 1960, Ap 13:11), una imagen que describe con precisión al líder que usa símbolos cristianos para justificar la exclusión y el desprecio por la dignidad humana. Por ello, los aportes que nos legó Joseph Ratzinger son tan valiosos: en sus reflexiones sobre el poder, remarcaba que el falso profeta es aquel que presenta la religión como un medio para el éxito terrenal y la soberanía política, despojándola de su capacidad crítica frente al ídolo del Estado (Ratzinger, 2005). Pues bien, al calumniar al Papa, el César contemporáneo no sólo incurre en una falta diplomática, sino que realiza una operación de mimetismo diabólico: pretende hablar en nombre de los fieles para conducirlos hacia una idolatría nacionalista que niega la catolicidad- es decir, la universalidad- del Cuerpo de Cristo. Se trata de la seducción de quien utiliza el lenguaje de la fe, pero no para liberar, sino para encadenar la conciencia colectiva a un destino mesiánico que sólo sirve a su propia gloria patética y efímera.

La precitada deriva autoritaria encuentra también su refuerzo argumentativo en el análisis de la “religión civil” propuesto por Jean-Jacques Rousseau, quien sostenía que el Estado necesita que sus ciudadanos amen sus deberes, pero advertía sobre el peligro de una religión que, al volverse nacional y exclusiva,

“es mala porque engaña a los hombres, los hace crédulos y supersticiosos, y ahoga el verdadero culto de la Divinidad en un ceremonial vano” (Rousseau, 2007, p. 165). Así, la reacción de Trump, documentada en varios medios de comunicación, al afirmar que el Papa “está poniendo en peligro a muchos católicos”, es el intento rousseauiano llevado al paroxismo: el soberano no tolera una lealtad espiritual que trascienda las fronteras de su Estado y de sus intereses particulares. Al atacar la autoridad moral del Pontífice, el líder pretendidamente mesiánico busca asimilar la fe a su ideología, pretendiendo que la única forma válida de ser cristiano sea la que se somete a los intereses del poder temporal. Es la soberbia del magistrado que, ante la imposibilidad de domar la trascendencia real, decide declararla enemiga pública.

Cuando el Papa denuncia la existencia de un puñado de tiranos devastando el mundo, no está emitiendo una opinión política simplona desde la Santa Sede, sino que activa una función crítica que la teología ha ejercido sobre el poder temporal desde los tiempos del gran San Agustín de Hipona. La tiranía, analizada con rigor filosófico, no es únicamente el ejercicio abusivo de la fuerza militar, sino la pretensión metafísica del soberano de convertirse en la medida única de todas las cosas. Es, también, el intento de clausurar el horizonte del hombre dentro de los límites de su Estado, ignorando esa dignidad intrínseca de la persona que posee una raíz que ninguna ley positiva ni ningún decreto presidencial puede reclamar. Al reaccionar con vulgar hostilidad ante esta crítica, el líder político revela una ambición desmedida que busca suplantar la guía espiritual por la obediencia ciega a su propia figura mediática. Esta colisión pone de manifiesto la arrogancia de un César que, no contento con administrar los tributos y los ejércitos, aspira ahora a administrar la fe y a definir qué es lo sagrado, amparado en una supuesta protección de la identidad nacional que, mirada de cerca, no es más que una máscara para el egoísmo colectivo y el desprecio por los más vulnerables.

Retomando a San Agustín, recordemos que en su obra fundamental titulada “La ciudad de Dios”, nos describe con excelencia la naturaleza de los reinos que se desvían de la justicia con una vigencia que hiela la sangre del lector contemporáneo. Él se preguntaba qué son los reinos sino grandes latrocinios si se les quita la justicia, pues los mismos latrocinios no son sino pequeños reinos (Agustín de Hipona, 2007, p. 147). En este enfoque, la acusación de Trump hacia el Papa invierte perversamen-

te este razonamiento: para el líder nacionalista, el peligro no reside en la injusticia flagrante del soberano que segrega y persigue, sino en la palabra profética que recuerda el deber de la hospitalidad universal (sí, mal que les pese a algunos, el cristianismo es el único culto que ora por ello abiertamente). Se trata de la soberbia de un administrador temporal que, embriagado por su propia imagen y por el eco de sus seguidores rentados, se atreve a señalar al Vicario de Cristo como un agente de peligro. Al hacerlo, el César posmoderno incurre en una forma de idolatría política en tanto que pretende que su voluntad sea ley última y que su juicio sobrepase el discernimiento espiritual de quien custodia la tradición universal de la compasión. En este “segundo round” de nuestra reflexión, queda claro que el ataque al Papa es el ataque definitivo a la diplomacia de lo universal; es el intento de un mesianismo vacío de suplantar la Verdad (sí, con mayúsculas) por la opinión vociferante.

La disputa cobra una dimensión teológica definitiva cuando recordamos las palabras de Jesucristo frente a Pilato en el Evangelio según San Juan. Al declarar “Mi reino no es de este mundo; si mi reino fuera de este mundo, mis servidores pelearían para que yo no fuera entregado a los judíos” (Reina-Valera, 1960, Juan 18:36), el Cristo establece la diferencia fundamental entre la soberanía que salva y la soberanía que domina mediante la espada y el miedo. El Reino de los Cielos no se defiende con muros de hormigón ni con la retórica inflamada de redes sociales, pues su legitimidad no nace del conflicto terrenal, sino de una verdad que el mundo no puede contener ni mucho menos reglamentar. Al rechazar la lucha física para evitar su entrega, Jesús desautoriza la lógica del poder terrenal que los liderazgos posmo-progres intentan sacralizar bajo figuras de “salvadores” de la patria. El poder de Dios se manifiesta en la vulnerabilidad de la cruz y en la exigencia de amor al enemigo, algo que resulta incomprensible y peligroso para un gobernante cuya única gramática es el dominio y la imposición. Así, la declaración de León XIV sobre la devastación causada por los tiranos se fundamenta precisamente en esta distancia: si el reino de los hombres se vuelve absoluto por la soberbia de quien lo dirige, deja de ser un servidor de la justicia para convertirse en una parodia barata de lo divino.

Esta separación de poderes tiene una de sus formulaciones más potentes en la carta del Papa Gelasio I al emperador Anastasio en el año 494. En ella, se establece la teoría de las dos espadas, señalando que hay en verdad dos

poderes por los cuales este mundo es gobernado: la sagrada autoridad de los papas y el poder real (Gelasio I, como se citó en Hubenak, 2015, p. 4). Esta distinción fundacional aclara que el gobernante, por más poderoso que se crea en su mandato temporal, debe someterse fielmente a quienes dispensan las cosas divinas en lo que respecta a la moral. El poder humano es, por definición, derivado y limitado, mientras que el poder de Dios es originario y absoluto. La ambición tiránica actual olvida este límite esencial porque cree que un triunfo electoral o bélico le otorga el derecho de invadir la esfera de lo sagrado y de amonestar a la Iglesia, ignorando que su espada es de hierro y finita, mientras que la palabra que lo increpa pertenece a un orden que su tiempo en la historia no podrá siquiera rasguñar. Junto a esta última argumentación, Santo Tomás de Aquino subrayaba esta jerarquía al afirmar que en aquellas cosas que pertenecen al bien civil, se debe obedecer más a la potestad secular que a la espiritual, pero en lo que atañe a la salvación del alma y la justicia moral, la potestad espiritual es la que debe prevalecer (Aquino, 2001, II-II, q. 60).

A partir de esta distinción se desprende una consecuencia que incomoda profundamente a los Estados modernos imbuidos de una soberbia totalitaria: el Papa no tiene por qué dar explicaciones al presidente de ningún país sobre sus juicios morales acerca de la tiranía. Esta autonomía es la única garantía de una ética que no sea devorada por el pragmatismo del poder. Si la Iglesia ha de ser la voz de los desposeídos, su cabeza no puede estar subordinada a las agendas de seguridad nacional o a los berrinches mediáticos de un gobernante que utiliza la religión sólo como una herramienta de división. Las críticas absurdas de Trump, que ha llegado a arremeter contra Giorgia Meloni por el mero hecho de defender la dignidad del Pontífice, demuestran que el poder político actual ha caído en una embriaguez de mando que no tolera una autoridad moral externa. Es más, según datos publicados por el New York Times, este choque ha provocado un sismo en el electorado católico, donde la identidad religiosa colisiona con la lealtad a un líder que se cree ungido para juzgar lo divino. Como señala la constitución dogmática “Lumen Gentium”, la Iglesia es un signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano (Concilio Vaticano II, 1964, p. 5). Pues bien, al representar esa unidad universal, el mensaje papal siempre será un obstáculo insalvable para quien base su poder en la fractura del tejido humano.

En este punto de la reflexión, queda claro que el choque revela una secularización incompleta y peligrosa donde el Estado utiliza un lenguaje que pretende imitar lo sagrado para justificar la crueldad. Mientras el líder político busca el cierre de la comunidad sobre sí misma mediante el cultivo del miedo al extraño, la voz de León XIV apela a una catolicidad que rompe la lógica del muro y la discordia. Esta disputa también nos obliga a recordar que, teológicamente, solo Dios es absoluto, y cualquier pretensión de absolutismo humano es una blasfemia política. La “reserva escatológica” de la Iglesia impide que cualquier sistema político se cierre como una totalidad absoluta bajo el mando de un solo hombre. Al respecto, Jürgen Habermas reconoció que las tradiciones religiosas conservan una capacidad de expresión de lo humano que el lenguaje técnico del Estado liberal a veces agota (Habermas y Ratzinger, 2006). El peligro surge cuando la ambición política y económica intenta suplantar la ética con una mística personalista, transformando la administración de lo público en un rito de exclusión donde el líder se sueña como el nuevo intérprete de la voluntad divina, olvidando que frente a la soberanía de Dios, todo emperador es solo ceniza.

### Referencias bibliográficas y fuentes consultadas

**Agustín de Hipona** (2007). La ciudad de Dios. (Trad. S. Santamarta y M. Fuertes). Madrid: Editorial Tecnos. (Obra original escrita entre 413 y 426).

**Arendt, H.** (2005). La condición humana. Buenos Aires: Paidós. (Obra original publicada en 1958).

**Aquino, T. de** (2001). Suma de Teología. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. (Obra original publicada entre 1265 y 1274).

**Baja News** (2024). Trump defiende su postura tras desacuerdos con el Papa León XIV. Recuperado de <https://baja-news.mx/Internacional/54901/Trump-defiende-su-postura-tras-desacuerdos-con-el-papa-Leon-XIV>

**BBC Mundo** (2026). El costo político de la fe: por qué el choque con el Papa le está pasando factura a Trump. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/articles/cy011xgrgdro>

**Concilio Vaticano II** (1964). Constitución dogmática sobre la Iglesia: Lumen Gentium. Roma: Santa Sede.

**Habermas, J. y Ratzinger, J.** (2006). Dialéctica de la secularización: sobre la razón y la religión. Madrid: Encuentro.

**Hubenak, F.** (2015). Raíces y desarrollo de la teoría de las dos espadas. Buenos Aires: Repositorio Institucional UCA.

**Iglesia Católica** (1992). Catecismo de la Iglesia Católica. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

**Kant, I.** (2001). La religión dentro de los límites de la mera razón. (Trad. F. Martínez Marzoa). Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1793).

**La Nación** (2026). Nuevo ataque de Trump al Papa: “Está poniendo en peligro a muchos católicos”. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/nuevo-ataque-de-trump-al-papa-esta-poniendo-en-peligro-a-muchos-catolicos-nid05052026/>

**Página/12** (2026). Donald Trump arremetió contra Giorgia Meloni por defender al Papa León XIV. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/2026/04/14/donald-trump-arremetio-contra-giorgia-meloni-por-defender-al-papa-leon-xiv>

**Prieto Femenía, L.** (2023). Ocaso de la diplomacia y mesianismo político. Pontevedra Viva. Recuperado de [https://www.pontevedraviva.com/es/opinion/ocaso-diplomacia-mesianismo-politico-li-sandro-prieto-femenia\\_516555\\_102.html](https://www.pontevedraviva.com/es/opinion/ocaso-diplomacia-mesianismo-politico-li-sandro-prieto-femenia_516555_102.html)

**Ratzinger, J.** (2005). La sal de la tierra: cristianismo y Iglesia católica ante el nuevo milenio. Madrid: Palabra.

**Reina-Valera** (1960). La Santa Biblia. Sociedades Bíblicas Unidas.

**Rousseau, J. J.** (2007). El contrato social. (Trad. M. Armiño). Madrid: Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1762).



**LINCE**  
**SEGURIDAD**  
COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA.



# Las **mutuales** **marcan la diferencia**

en **Lince Seguridad** unimos ayuda mutua y vanguardia para tus asociados con seguridad, cooperación e innovación.

**+350 clientes** en todos los puntos del **país**



**LINCESEGURIDADOFICIAL**



**LINCESEGURIDAD.COM.AR**



# Estudio Dichiara & Asociados

---

CONSULTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

---

**DR. NORBERTO DICIARA / DIRECTOR**

*<http://www.dichiarayasociados.com.ar>*

Brown N° 2.063, 7° P, Of. 1 - S2000AFI - Rosario - Sta. Fe  
Tel. (0341) 426-5434 líneas rotativas  
Cel. 0341-156420201 - info@dichiarayasociados.com.ar

# Informe de gestión mutual y cooperativa

Por Dr. CP Norberto Dichiara

## LABORAL

Les adjuntamos el acta acuerdo que alcanzaron los representantes de la CAM – CONAM, con la entidad gremial UTEDyC, para los trabajadores alcanzados por el CCT N° 807-23, que establece un incremento salarial para el segundo trimestre 2026 del 9.50%. **Ver recuadro en esta página.**

Les formulamos la siguiente síntesis:

- 1 Un incremento del 3,50%, para abril 2026, -que será NO remunerativo solo en abril-, calculado sobre el salario básico de marzo 2026.
- 2 Un incremento del 3,00%, para mayo 2026, -que será NO remunerativo solo en mayo-, calculados sobre el salario básico de abril 2026.
- 3 Un incremento del 3,00%, para junio 2026, -que será NO remunerativo solo en junio-, calculados sobre el salario básico de mayo 2026.

Se deberá computar los importes remunerativos y NO remunerativos, para el cálculo del salario básico, los adicionales, el aguinaldo y las licencias; idéntico base de cálculo para los aportes y contribuciones a la obra social y sindicales.

Las partes se comprometen a reunirse nuevamente, en la primera quincena de julio 2026, para revisar y acordar los salarios básicos, teniendo en cuenta la inflación del período de negociación que comprende del 01-01-2026, al 31-12-2026. Si su entidad ya abonó los salarios de abril 2026, deberá abonar en el recibo de sueldo de mayo 2026, el ajuste correspondiente a este acuerdo salarial.

La ANSES publicó la resolución N° 74-2026, que establece los nuevos valores de bases imponibles mínimas y máximas para los aportes a la seguridad social, para el período devengado abril 2026, que establece el art. 9° de la ley N° 24.241, estableciendo la base mínima, en \$ 128.091,45.- y la base máxima en \$ 4.162.912,57.-

Mediante Disposición N° 04-2026 de la Gerencia de Control Prestacional, se determinó el nuevo valor de la suma fija, con destino a la cobertura de riesgos del trabajo, en \$ 1.724.-; si su entidad es empleadora, en los sueldos devengados en abril 2026, incluirá este importe en el F. 931, que abonará en la primera quincena de mayo 2026.

Mediante resolución N° 78-2026, el Ministerio de Capital Humano aclara que el refuerzo extraordinario, para “cubrir” los \$ 85.000.- de la “Ayuda Escolar Anual”, que estableció el decreto N° 115-2026, se abona por única vez, durante el ciclo lectivo del año 2026.

El gobierno sancionó oportunamente la ley de Modernización Laboral N° 27.802; posteriormente la justicia dictó medidas cautelares y nuevamente la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, dejó sin efecto la suspensión general de dicha norma, permitiendo la vigencia de la norma. Por esa razón, hemos diferido remitirlos al análisis.

El Título XX crea el “Régimen de Incentivo a la Formalización Laboral” (denominado RIFL), para incentivar el ingreso de nuevos trabajadores en el sector privado., que se encontraban desempleados o no formalizados; el PEN publicó el decreto N° 315-26 que reglamenta este Título; alcanza las nuevas altas de trabajadores que se registren en ARCA, en los próximos 12 meses, en el período del 01-05-2026 y hasta el 30-04-27, con un tope del 80% de la nómina de trabajadores, para los empleadores que se registren desde el 10-12-2025. Para los empleadores inscriptos con anterioridad, no hay límites.

Los trabajadores que se pueden registrar bajo este régimen, que no hayan tenido relación

CATEGORÍAS	MARZO '26	3.5%		3%		3%		JULIO '26
	BÁSICO	BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO		BÁSICO
	REMUN.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.	NO REM.	REMUN.
<b>PERSONAL JERÁRQUICO</b>								
1*	2,047,225	2,047,225	71,653	2,118,878	63,566	2,182,444	65,473	2,247,917
2*	1,867,254	1,867,254	65,354	1,932,608	57,978	1,990,586	59,718	2,050,304
3*	1,771,001	1,771,001	61,985	1,832,986	54,990	1,887,976	56,639	1,944,615
4*	1,685,133	1,685,133	58,980	1,744,113	52,323	1,796,436	53,893	1,850,329
5*	1,608,443	1,608,443	56,296	1,664,739	49,942	1,714,681	51,440	1,766,121
<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>								
1*	1,551,608	1,551,608	54,306	1,605,914	48,177	1,654,091	49,623	1,703,714
2*	1,475,227	1,475,227	51,633	1,526,860	45,806	1,572,666	47,180	1,619,846
3*	1,441,920	1,441,920	50,467	1,492,387	44,772	1,537,159	46,115	1,583,274
4* AUX 1*	1,402,811	1,402,811	49,098	1,451,909	43,557	1,495,466	44,864	1,540,330
4* AUX 2*	1,371,941	1,371,941	48,018	1,419,959	42,599	1,462,558	43,877	1,506,435
5*	1,333,440	1,333,440	46,670	1,380,110	41,403	1,421,513	42,645	1,464,158
<b>PROMOTORES</b>								
	1,333,440	1,333,440	46,670	1,380,110	41,403	1,421,513	42,645	1,464,158
<b>PERSONAL SERVICIO</b>								
1*	1,492,951	1,492,951	52,253	1,545,204	46,356	1,591,560	47,747	1,639,307
2*	1,423,282	1,423,282	49,815	1,473,097	44,193	1,517,290	45,519	1,562,809
3*	1,374,390	1,374,390	48,104	1,422,494	42,675	1,465,169	43,955	1,509,124
4*	1,329,165	1,329,165	46,521	1,375,686	41,271	1,416,957	42,509	1,459,466

laboral registrada al 10-12-2025, o desempleado en los 6 meses previos al alta laboral o monotributistas, o ex empleados públicos. ¿Qué beneficios tiene el empleador? Las contribuciones patronales serán durante 48 meses del 5%, que se dividen en un 2% con destino al SIPA + FNE + Asignaciones Familiares y el restante 3% con destino a la ley 19.032.

Como actualmente la contribución patronal es del 18%, la misma se reduce en el 13%; solo se agregará la “contribución al Fondo de Asistencia Laboral” (FAL).

### IMPOSITIVO

Las mutuales se encuentran excluidas de cumplir con el régimen de facturación que dispone la RG N° 1.415-03, en el anexo 1, inciso k); la ARCA publicó la RG N° 5.824, que establece modificaciones e impone nuevas obligaciones a quienes tienen la obligación de emitir facturas; entre ellas, a las entidades de medicina prepaga, comprendidas en la ley N° 26.682, por el importe del servicio prestado no cubierto por los aportes y contribuciones de la seguridad social ingresados a favor del prestatario, o por el total cuando el pago sea realizado de manera directa por él.

Para facilitarles el análisis, les detallamos en este cuadro comparativo, las modificaciones.

#### Ver recuadro en esta página.

Si el cierre del ejercicio anual de su entidad, opera en diciembre, les recordamos que en mayo deberá ingresar la declaración jurada anual de impuesto a las ganancias, entre los días 13, 14 o 15 de mayo, según la CUIT de su mutual. Deberá utilizar el programa aplicativo denominado “Ganancias Personas Jurídicas – Versión 25, reléase 2”, que le genera el Formulario de

declaración jurada F. 713, según el art. 4° de la RG N° 3.077.

Posteriormente, deberá presentar en AFIP, ingresando al servicio denominado “Presentación única de Balances” (P.U.B.), la memoria, estados contables e informe del auditor, en formato PDF, mediante clave fiscal, con nivel de seguridad 2. Este vencimiento opera hasta el último día de junio.

Si su entidad es contribuyente del impuesto sobre los ingresos brutos de la provincia de Santa Fe, les recordamos que el art. 28 de la Ley 14.426 establece que durante el periodo fiscal 2026, se podrá tomar como crédito fiscal para el pago del Impuesto a los Ingresos Brutos, el 100% de un sueldo bruto de cada empleado que incremente su nómina base. Para determinar la base de empleados para todo el año 2026, se toma el menor entre:

- El promedio de empleados en relación de dependencia en los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2025,
- La cantidad de personal declarado en noviembre del 2025.

Únicamente debe tenerse en cuenta para el análisis, los empleados de la jurisdicción de Santa Fe.

**Beneficio:** Se puede deducir del impuesto a pagar, el 100% del sueldo bruto (remunerativo + no remunerativo) de cada empleado que incremente la dotación base de personal. El tope a deducir, es el valor de un sueldo RIPTE por empleado, el cual está fijado en \$1.646.344,54 para enero 2026 y \$1.734.357,18 para febrero 2026.

Este crédito fiscal no genera saldos a favor. Es decir, se puede computar la deducción hasta

el impuesto determinado. La diferencia no utilizada en un periodo, no es trasladable a periodos fiscales posteriores.

### NORMATIVO

En nuestro anterior informe, les detallamos los nuevos límites de ingresos anuales que estableció la Secretaria de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento, en la resolución N° 01-2026; ¿Por qué las cooperativas pueden obtener el “Certificado MiPyme” y las mutuales no acceden al mismo?

El anexo 1 de la resolución N° 220-19, establece en su artículo 1°, la definición de empresa: “Se entiende por empresa a toda unidad económica que desarrolle, **con ánimo de lucro**, el ejercicio habitual de una actividad basada en la producción, extracción o cambio de bienes o en la prestación de servicios, que utiliza como elemento fundamental para el cumplimiento de dicho fin la inversión del capital y/o el aporte de mano de obra, asumiendo en la obtención del beneficio el riesgo propio de la actividad que desarrolla”.

En el artículo 10, (formas asociativas), en el punto 2), solo incluye a las cooperativas reguladas por la ley N° 20.337 y NO incluye a las mutuales, que están regidas por la ley N° 20.321.

RG N° 1.415	RG N° 1.415 – Modificado por RG N° 5.824
<p>k) Las entidades comprendidas en los incisos e), f), g) y m) del artículo 20 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones.</p>	<p>k) Las entidades comprendidas en los incisos e), f), g) y l) del artículo 26 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 2019 y sus modificaciones. La excepción prevista en este inciso no resulta de aplicación para las instituciones educativas de gestión privada -confesionales o no confesionales- alcanzadas por la Ley N° 26.206 de Educación Nacional y sus modificaciones, así como para las entidades de medicina prepaga comprendidas en la Ley N° 26.682 de Medicina Prepaga y sus modificaciones por el importe del servicio prestado no cubierto por los aportes y contribuciones de la seguridad social ingresados a favor del prestatario, o por el total cuando el pago sea realizado de manera directa por él.</p>


# 31 AÑOS DEFENDIENDO AL MUTUALISMO





CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUTUALIDADES  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

 /ConamMutualismo

 @ConamMutual

 @conammutualismo

 [www.conam.org.ar](http://www.conam.org.ar)

 Humberto Primo 986,  
32°, piso 5 (CABA)

 [info@conam.org.ar](mailto:info@conam.org.ar)

# Calendario para los ODS

**JUNIO**

2026



### 3. Día internacional de la bicicleta

El Día Internacional de la Bicicleta (*Bicycle Day*) se celebra el 3 de junio de 2023, todos los años. Es un día para promocionar este ecológico medio de transporte tan económico y beneficioso para nuestra salud. En los últimos años está consiguiendo un gran reconocimiento social.

Durante el siglo XX las ciudades de todo el mundo se habían convertido en espacios para los coches. Gran parte de la inversión de los gobiernos estaba dirigida al mantenimiento de la infraestructura vial que el automóvil necesita. El uso indiscriminado del

auto en nuestra sociedad genera desigualdad y contamina el aire.

El Día Mundial de la Bicicleta es una fecha para recapacitar sobre los beneficios de este medio de transporte y llamar la atención sobre los derechos de los ciclistas. Las bicicletas son las máquinas ideales para el transporte en pequeñas distancias y tenemos que reconocer los beneficios que aporta a la sociedad. Pero este día va también dirigido a todos los conductores de vehículos a motor, porque tienen que respetar las distancias y fijarse en la presencia de los ciclistas.

<https://www.cuandopasa.com/index.php?v=v49509j>



### 5. Día mundial del medioambiente

Dirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y celebrado cada 5 de junio desde 1973, el Día Mundial del Medio Ambiente es la plataforma mundial más grande para la divulgación ambiental y lo celebran millones de personas en todo el mundo.

Cada año lo auspicia un país diferente, y en este 2023 el anfitrión y organizador es Côte D'Ivoire. Este año marca el 50 aniversario de este día mundial establecido por primera vez por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1972. En los últimos 50 años, su celebración ha llegado a convertirse en una de las plataformas mundiales con mayor alcance en favor de las causas ambientales. Decenas de millones de personas se han sumado a participar de manera virtual y presencial en actividades, eventos y todo tipo de iniciativas alrededor del mundo.

El tiempo se acaba y la naturaleza se encuentra en situación de emergencia. Para mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C este siglo, debemos reducir a la mitad las emisiones anuales de gases de efecto invernadero para 2030. Si no actuamos ya, la exposición a aire contaminado aumentará en un 50% en esta década, mientras que los desechos plásticos que fluyen hacia los ecosistemas acuáticos podrían triplicarse para 2040. Pero estas no serán las únicas consecuencias. Le seguirán muchas más.

Necesitamos una acción urgente para abordar estos problemas apremiantes, haciendo que “Una sola Tierra” y su enfoque sobre una vida sostenible en armonía con la naturaleza sean tan pertinentes como siempre.

<https://www.un.org/es/observances/environment-day>



## 8. Día de los océanos

El océano cubre más del 70% del planeta. Es nuestra fuente de vida y sustento de la humanidad y de todos los demás organismos de la tierra.

Prueba de ello es que el océano produce al menos el 50% del oxígeno del planeta, alberga la mayor parte de la biodiversidad de la tierra y es la principal fuente de proteínas para más de mil millones de personas en todo el mundo. Además resulta clave para nuestra economía, ya que se estima que, para 2030, habrá en torno a 40 millones de trabajadores en todo el sector relacionado con los océanos. Sin embargo, a pesar de todos sus beneficios, necesita más apoyo que nunca.

Con el 90% de las grandes especies marítimas de peces mermadas y el 50% de los arrecifes de coral

destruidos, estamos extrayendo más del océano de lo que se puede reponer. Debemos trabajar juntos para crear un nuevo equilibrio en el que no agotemos todo lo que este nos ofrece, sino que restauremos su vitalidad y le devolvamos una nueva vida. **“Planeta oceánico: las corrientes están cambiando”** es el tema del Día Mundial de los Océanos 2023, un año enmarcado en el **Decenio de Ciencias Oceánicas de la ONU**.

<https://www.un.org/es/observances/oceans-day>



## 16. Día de las tortugas marinas

El 16 de junio se celebra el **Día Mundial de las Tortugas Marinas**, uno de los animales más amenazados del planeta y a su vez uno de los más longevos. Llevan en la Tierra desde la era de los dinosaurios, unos 200 millones de años atrás. Por eso se les dedica este día mundial para concienciar a la población del peligro que corren y las amenazas que les acechan, así como involucrar a la humanidad en el cuidado y supervivencia de la especie, contando con el apoyo de innumerables organizaciones ecologistas y ambientales.

**La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza recoge en su lista roja 7 especies de tortugas amenazadas.** La basura oceánica, los plásticos, la pesca con redes donde quedan atrapadas, el cambio en la temperatura de los océanos y el aumento del turismo en las playas donde desovan, hacen que las tortugas marinas estén gravemente amenazadas y estén desapareciendo.

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-tortugas-marinas>



## 17. Día mundial contra la desertificación y la sequía

Las sequías se encuentran entre las mayores amenazas para el desarrollo sostenible, especialmente en los países en desarrollo, aunque bien es cierto que cada vez son más las naciones ricas afectadas. De hecho, las previsiones estiman que para 2050 las sequías afecten a más de las tres cuartas partes de la población mundial.

El número y la duración de las sequías han aumentado un 29% desde 2000 y, a día de hoy, hay más de 2300 millones de personas que sufren problemas a causa de la escasez de agua.

Las mujeres tienen un interés vital en la salud de la tierra, pero a menudo no la controlan. En todas las partes del mundo, son ellas las que se enfrentan a importantes obstáculos a la hora de garantizar sus derechos sobre la tierra, lo que limita su capacidad para prosperar. En muchas regiones, siguen sometidas a leyes y prácticas discriminatorias que impiden su derecho a heredar, así como su acceso a servicios y recursos. Además, cuando la tierra se degrada y el agua escasea, son ellas las que suelen estar más afectadas.

Este año, el tema del Día Internacional contra la Desertificación, **“Mujer. Sus tierras. Sus derechos”**, hace especial hincapié en la idea de que invertir en la igualdad en el acceso de las mujeres a la tierra y a los bienes asociados es una inversión directa en su futuro y en el futuro de la humanidad.

Es hora de que las mujeres y las niñas se sitúen a la vanguardia de los esfuerzos mundiales en la recuperación de la tierra y en la resiliencia a la sequía.

<https://www.un.org/es/observances/desertification-day>



## 18. Día del árbol provincial (Algarrobo - San Luis)

Se conmemora cada 18 de junio en honor al ilustre poeta sanluiseño, autor de las famosas ‘Cantatas al Algarrobo Abuelo de Merlo’. El autor, en su poesía, exaltó al algarrobo como la especie que mejor encarna al hombre argentino, incluso proponiendo que sea considerado como el árbol nacional.

En un gesto significativo para la identidad provincial, la **Ley N° II-0050-2004 de la Provincia de San Luis ha establecido al algarrobo como el Árbol Símbolo Provincial**. Esta normativa, aprobada por ambas cámaras de la Legislatura hace dos décadas, reconoce al algarrobo en sus diversas especies botánicas (prosopis alba, prosopis nigra, prosopis chilensis y prosopis flexuosa) como representante emblemático de la flora local, asegurando su protección en todo el territorio provincial.



## 21. Solsticio / Inti Raymi / wiñoy xipantu

Inti Raymi es una ceremonia de origen incaico, extendida en la región andina, en honor al dios Sol (Inti) que se celebra para festejar el comienzo de un nuevo ciclo de vida.

La traducción de su nombre al español es “Fiesta del Sol”.

Coincide con el solsticio de invierno en el hemisferio sur, es decir, el momento en que tiene lugar la noche más larga del año.

Este hecho puede ocurrir entre el 20 y el 24 de junio.

La ceremonia presenta algunas variaciones y nombres diferentes según el pueblo que la celebra. Así, en quechua se la conoce como Inti Raymi, en aymara como Wilka Kuti y en mapuche como We Tripantu (o Wiñoy Tripantu).

Para recibir al nuevo año, los miembros de las comunidades indígenas se reúnen al anochecer en un lugar ceremonial alrededor del fuego. Allí comparten comidas, bebidas, narraciones orales, música y rituales hasta la salida del sol, que marca el inicio de un nuevo ciclo de vida.

La cultura de los pueblos originarios intentó ser acallada con el largo genocidio iniciado por los conquistadores europeos y continuado más tarde por las campañas militares de finales del siglo XIX, que diezmaron su población y los despojaron de sus tierras.

[https://defensoria.org.ar/archivo\\_noticias/inti-raymi-ano-nuevo-de-los-pueblos-originarios-el-mensaje-de-la-defensoria/](https://defensoria.org.ar/archivo_noticias/inti-raymi-ano-nuevo-de-los-pueblos-originarios-el-mensaje-de-la-defensoria/)



## 24. Día contra la contaminación electromagnética

El 24 de junio se celebra el **Día Internacional contra la contaminación electromagnética**, una fecha para concienciar a la población de los riesgos de un tipo de contaminación invisible pero que puede tener consecuencias en la salud de las personas y otros ámbitos.

Se trata de un tema importante ya que cada vez es mayor la presencia de este tipo de contaminación debido a la proliferación de antenas wifi en todo tipo de edificios, incluyendo colegios, hospitales y edificios públicos y otros lugares como autobuses, domicilios particulares, etc...

Casi en cualquier parte tenemos la influencia de redes inalámbricas.

### Que es la Contaminación Electromagnética

También conocida como *electropolución* o *electrosmog*, la Contaminación Electromagnética es una exposición excesiva a campos electromagnéticos generados por equipos electrónicos.

Se sospecha que ciertos campos electromagnéticos pueden afectar a los seres humanos y a los seres vivos en general afectando a sus hábitos reproductivos y otros aspectos de su vida.

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-internacional-contaminacion-electromagnetica>



## 24. Día mundial del árbol

Son considerados los pulmones del planeta. Los árboles y bosques purifican el aire y contribuyen a regular el clima. Su importancia e impacto sobre el medio ambiente son de un valor incalculable.

Es por lo que en muchos países se celebra el Día Mundial del Árbol el 28 de junio. Sin embargo, hay que diferenciar esta fecha de otra celebración: el **Día Internacional de los Bosques**, avalado por la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura

y la Alimentación (FAO) y que tiene lugar el 21 de marzo cada año.

En cuanto al **Día Mundial del Árbol**, su origen no está claro y no hemos encontrado fuentes que nos indiquen su origen, pero es posible observar actividades conmemorativas cada 28 de junio con el objetivo de informar sobre la importancia de los árboles en la vida del planeta y sensibilizar a la población sobre la necesidad de conservar el Medio Ambiente.

**En el año 1840 Suecia fue el primer país que celebró el Día del Árbol**, para generar conciencia sobre la importancia de los recursos forestales y de los árboles. Estos héroes verdes contribuyen a disminuir la contaminación ambiental y climática generada por el hombre, protegen el suelo y son esenciales para lograr un desarrollo sostenible, siendo imprescindibles para la vida.

<https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-arbol>





# DOGO

## ARGENTINO Ltda.

LIDER EN SEGURIDAD PRIVADA COOPERATIVA DE TRABAJO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA



**CUSTODIA  
DE MERCADERIA  
EN TRANSITO  
SERVICIOS ESPECIALES  
COMERCIOS  
VIGILANCIA EN COUNTRIES  
Y BARRIOS PRIVADOS  
SERVICIO DE MONITOREO  
DE ALARMAS DOMICILIARIAS**

**Tel.: 0810-222-7843 / 4666-0133 / 5367 / 8631 / 0208 / 0218**

Av. Tte. Gral Ricchieri 571, Bella Vista (C.P. 1661) Bs. As.  
Virrey Cevallos 215 - 2° Piso Of. 7 (C.P. 1077) C.A.B.A.

Web: [www.dogoseguridad.com.ar](http://www.dogoseguridad.com.ar)  
Mail: [dogo@dogoseguridad.com.ar](mailto:dogo@dogoseguridad.com.ar)



# El deseo de no sentir: una lectura social del auge de los anestésicos recreativos



Por Dr. Mario Bruno

**E**n los márgenes del sistema sanitario, lejos del quirófano y de la indicación médica, se ha ido gestando un fenómeno inquietante: el uso recreativo de fármacos diseñados para salvar vidas o aliviar el dolor extremo. Entre ellos, el propofol y el fentanilo ocupan un lugar singular. No se trata de drogas tradicionales de circuito clandestino, sino de sustancias profundamente ligadas a la práctica médica, lo que les otorga un aura de legitimidad y, paradójicamente, una peligrosa percepción de seguridad.

Desde el punto de vista psicológico, el atractivo de estas sustancias responde a mecanismos distintos. El propofol, conocido por inducir un sueño rápido y profundo, puede generar una experiencia subjetiva de “desconexión total”, una suspensión de la conciencia que al-

gunos usuarios describen como un descanso absoluto de la mente. En una época caracterizada por la sobrecarga cognitiva, la hiperconectividad y la ansiedad persistente, esta promesa de apagado inmediato resulta seductora. No se busca tanto el placer eufórico como la ausencia de malestar. El fentanilo, en cambio, pertenece al grupo de los opioides y actúa sobre los circuitos cerebrales del dolor y la recompensa. Su potencia —decenas de veces superior a la morfina—, lo convierte en un agente extremadamente riesgoso, pero también altamente reforzante desde el punto de vista neurobiológico. La euforia, la analgesia y la sensación de bienestar pueden ser intensas, aunque efímeras, favoreciendo patrones de uso compulsivo. En ambos casos, la vulnerabilidad individual juega un rol central.

Profesionales de la salud, especialmente anes-  
tesiólogos, enfermeros o personal de quirófa-  
no, presentan un acceso privilegiado a estas  
sustancias, lo que los convierte en un grupo de  
riesgo particular. A ello se suma el estrés labo-  
ral, la exposición cotidiana al sufrimiento y, en  
ocasiones, una cultura de silenciamiento que  
dificulta la búsqueda de ayuda. Pero el fenó-  
meno trasciende lo individual y se inscribe en  
una lógica social más amplia. Vivimos en so-  
ciedades que tienden a medicalizar el malestar:  
el dolor, la angustia, el insomnio o la ansiedad  
son rápidamente interpretados como proble-  
mas a resolver mediante intervenciones farma-  
cológicas. En este contexto, no resulta sorpre-  
ndente que sustancias médicas de alta potencia  
sean resignificadas como herramientas de eva-  
sión.

El caso del fentanilo es especialmente ilus-  
trativo en términos sociológicos. En países co-  
mo Estados Unidos, su expansión ha dado lu-  
gar a una verdadera crisis sanitaria, con miles  
de muertes por sobredosis. La circulación de  
análogos sintéticos en mercados ilegales ha des-

dibujado las fronteras entre uso médico y con-  
sumo recreativo, generando una epidemia que  
combina factores económicos, sociales y cul-  
turales. La precarización, la exclusión y la fal-  
ta de acceso a tratamientos adecuados son par-  
te del caldo de cultivo.

A diferencia de otras drogas, el propofol no  
genera dependencia física en el sentido clási-  
co, pero sí puede inducir una búsqueda reitera-  
da de la experiencia de desconexión, lo que  
plantea interrogantes sobre nuevas formas de  
adicción centradas en la evitación del malestar  
psíquico. A diferencia de las drogas callejeras,  
estos fármacos son vistos como “limpios”, “do-  
sificables” y “conocidos”. Esta ilusión de con-  
trol puede disminuir la percepción de riesgo,  
aunque en realidad se trata de sustancias con  
un margen terapéutico estrecho. En el caso del  
fentanilo, pequeñas variaciones en la dosis  
pueden ser letales. En el propofol, la depresión  
respiratoria es un riesgo constante fuera de un  
entorno monitorizado.

La dimensión simbólica también es relevan-  
te. El acceso a estos fármacos puede asociarse

con cierto capital cultural o profesional. No es  
lo mismo consumir una sustancia obtenida en  
la calle que una ampolla proveniente de un hos-  
pital. Esta diferencia puede reforzar la nega-  
ción del problema y dificultar su reconoci-  
miento como conducta adictiva. En definitiva,  
el uso recreativo de estos fármacos no es un  
fenómeno aislado, sino un síntoma de tensio-  
nes más amplias entre medicina, sociedad y sub-  
jetividad. Allí donde la ciencia ofrece herra-  
mientas poderosas para aliviar el dolor, tam-  
bién se abre la posibilidad de usos desviados  
que interpelan no solo al sistema de salud, sino  
al modo en que concebimos el bienestar y el  
sufrimiento en el mundo contemporáneo.

## CUANDO LAS MUTUALES DE BUENOS AIRES SE UNEN, EL MUTUALISMO CRECE

Conocé más sobre FEDEMBA

[www.fedemba.org.ar](http://www.fedemba.org.ar)

☎ (011) 4800-2268

✉ [fedemba@yahoo.com.ar](mailto:fedemba@yahoo.com.ar)



Más de **46.000** lectores al mes comprometidos con la **Economía Social y Solidaria**

**Gracias**

[economiasolidaria.com.ar](http://economiasolidaria.com.ar)

**MUNDO MUTUAL**



**EconomíaSolidaria**

Economía Solidaria y Mundo Mutual son publicaciones editadas por el Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCYM).

**CGCYM**



## Asunción del Dr. Mario Bruno como presidente de la Sociedad Argentina de Cancerología

Nuestro destacado columnista de la Sección Salud en Mundo Mutual, el Dr. Bruno, fue designado nuevamente como presidente de esta señera Institución para el período abril 2026 a marzo 2028, el pasado 28 de marzo, en el auditorio de la Sociedad Argentina de Cancerología, CABA.

**E**l Dr. Mario Bruno vuelve a ocupar el cargo que ya ocupara en 1992 y en 2018, agradeció especialmente a la Asociación Médica Argentina y a los doctores Miguel Galmés y Elías Hurtado Hoyo, responsables del funcionamiento institucional desde 1998.

Los agradecimientos se extendieron a gran cantidad de instituciones y personas: Sociedad Argentina de Periodismo Médico, Comités de AMA, Campus Humanístico, Forum, Scienza, CEFORDAT, Mundo Mutual, FESS, obras sociales, SADAIC, entre otras. Y también por el

apoyo recibido por su familia: esposa, hijos, nueras y nietos.

El Plan de Trabajo que tiene prevista esta Comisión Directiva es muy ambicioso, incluyendo cursos, congresos, jornadas y actividades científicas.

El Dr. Mario Bruno destaca la coincidencia temporal: la Sociedad nació cuando él tenía dos años, y ahora, al cumplir 80, le toca presidirla nuevamente. Cierra con un mensaje de compromiso, esperanza y trabajo conjunto. Y deja para el final dos agradecimientos que para él tal vez sean los más importantes: uno, sus pacientes, a los que considera la razón de su existencia. Expresa que ellos le han enseñado muchísimo de medicina y, sobre todo, de vivir. La relación interpersonal con cada uno, dijo, es exclusiva e irrepetible, y de una riqueza infinita. Y otro para los miembros de Oncólogos, entidad de pacientes oncológicos que crearon en el Hospital Dr. Teodoro Álvarez hace 33 años, para pacientes y familiares de pacientes oncológicos, y que hoy se extiende a todo el país, con conexiones de pacientes de Italia, España y Chile.

# Calendario de género

## Junio 2026



### 3 / Sanción del divorcio vincular

La Ley de divorcio vincular, o Ley 23.515, es una legislación argentina que modificó el Código Civil argentino permitiendo la disolución de la unión matrimonial. Fue promulgada el 12 de junio de 1987 por el presidente Raúl Alfonsín.

El Código Civil, en vigor desde 1871, permitía el divorcio por incumplimiento de las obligaciones conyugales pero no estipulaba la disolución del vínculo conyugal. El primer proyecto de ley de divorcio vincular fue presentado en 1888 pero su tratamiento fue bloqueado sucesivamente por los sectores católicos y conservadores.

En 1954, se aprobó la ley 14.394 del Régimen Legal de Familia y Minoridad, que permitía el divorcio vincular. La ley fue derogada por el régimen militar menos de un año después, tras el derrocamiento de Perón.

En 1985, el juez de instrucción Juan Bautista Sejean denunció la inconstitucionalidad del artículo 64 de la Ley 2393 de Matrimonio Civil que establecía la indisolubilidad del vínculo conyugal. Tanto él como su pareja, la abogada Alicia Natalia Kuliba, habían tenido matrimonios anteriores y no podían casarse, con lo cual su hija Natalia era extramatrimonial.

La sanción definitiva del divorcio vincular sucedería durante el gobierno de Raúl Alfonsín. El 19 de agosto de 1986 se aprobó el proyecto de ley en la Cámara de Diputados y fue girado al Senado que lo aprobó el 3 de junio de 1987. Fue promulgada el 12 de junio en el Boletín Oficial.



### 4 / Día mundial de la fertilidad

El Día Mundial de la Fertilidad se celebra el **4 de junio** para concienciar sobre los problemas de reproducción, visibilizar la infertilidad como una enfermedad y promover el acceso a tratamientos. Busca romper tabúes, educar sobre la salud reproductiva y destacar la importancia de consultar a especialistas.

Puntos clave sobre el Día Mundial de la Fertilidad:

- **Objetivo:** Informar sobre la infertilidad, que afecta a 1 de cada 6 parejas, y promover el acceso a la atención médica.
- **Cuándo consultar:** Se recomienda buscar un especialista tras un año de relaciones sexuales sin protección (o 6 meses en mujeres mayores de 35 años).
- **Causas de Infertilidad:** Factores femeninos (ovulación, endometriosis, trompas) y masculinos (calidad/cantidad de espermatozoides), así como causas combinadas.
- **Prevención y Cuidados:** Se promueve la alimentación saludable, evitar el tabaco, moderar el alcohol, realizar ejercicio y controlar el peso para mejorar la salud reproductiva.



## 7 / Día Internacional del Parto Humanizado

El 7 de junio se celebra el Día Mundial por los Derechos del Nacimiento y el Parto Respetado con el objetivo de reforzar el espíritu de la Semana del Parto Respetado, que se llevará a cabo entre el 13 y 19 de mayo, efeméride que invitamos a leer ya que está íntimamente relacionada con esta fecha.

A continuación el link a disposición:

<http://www.derecho.uba.ar/noticias/2021/semana-mundial-del-parto-respetado>.



## 9 / Adopción de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer

Hace tres décadas, el 9 de junio de 1994, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó la Convención para prevenir, sancionar, erradicar y la violencia contra la mujer, también conocida como “Convención Belém Do Pará” por su lugar de adopción. Su aprobación marcó un hito fundamental para la región y para el mundo: por primera vez se reconocía que la violencia contra las mujeres es una violación a sus derechos humanos, y se consagraba su derecho a vivir libres de toda forma de violencia.

Desde entonces, la Convención de Belém do Pará se ha convertido en el marco regional de referencia para abordar la violencia contra las mujeres. Su aprobación, sumada a la voluntad política de los 32 Estados de América Latina y el Caribe que la adoptaron, dieron un impulso sin precedentes al desarrollo de leyes integrales, a la formulación de políticas públicas y planes nacionales, y al establecimiento de estándares jurídicos que han significado mayor protección para las mujeres y niñas de la región. Nuestro país, se acogió a su texto dos años después a través de la ley N° 24.632.



## 12 / Día Internacional contra el Trabajo Infantil

Cada 12 de junio se conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, una fecha que busca visibilizar una de las formas más graves de vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes: su explotación laboral.

En Argentina, la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y el Consejo de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, junto a la Secretaria de Trabajo y Empleo, Ministerio de Justicia, Salud y Desarrollo Humano y Hábitat, Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina, Unión de Trabajadores Rurales y Estibadores, Unión del Personal Auxiliar de Casas Particulares, **se trabaja de forma articulada para prevenir, detectar y erradicar** situaciones donde se obliga a donde se obliga a niñas, niños y adolescentes a trabajar, muchas veces en condiciones de riesgo y fuera del sistema educativo.

El trabajo infantil vulnera derechos fundamentales: *el acceso a la educación, el juego, el descanso, el desarrollo emocional y físico, y la posibilidad de vivir una infancia plena y protegida.* A través de campañas, capacitaciones, intervenciones comunitarias y políticas públicas, COPRETI promueve la articulación entre sectores para ofrecer respuestas integrales, mientras que el Consejo garantiza la protección de derechos en el territorio.

Este 12 de junio es una oportunidad para reflexionar, visibilizar y comprometernos, como sociedad, con la construcción de un presente donde ningún niño, niña o adolescente **sea privado de sus derechos por tener que trabajar.**



## 15 / Nacimiento de Lohana Berkins en 1965. Activista travesti

Lohana Berkins nació el 15 de junio de 1965 en Pocitos, provincia de Salta. En 1994 fundó la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti y Transexual (ALITT), desde donde impulsó la visibilización del derecho a la identidad de género.

Y fue una de las principales impulsoras de la Ley de Identidad de Género, aprobada por el Congreso Nacional el 9 de mayo de 2012.

Fue la primera travesti candidata a diputada nacional y trabajó como asesora en la legislatura porteña por el Partido Comunista.

También fue la primera persona trans que logró acceder a un empleo en el Estado.

Partió un 5 de febrero de 2016, dejándonos un legado que sigue motorizando las luchas por derechos para la igualdad.

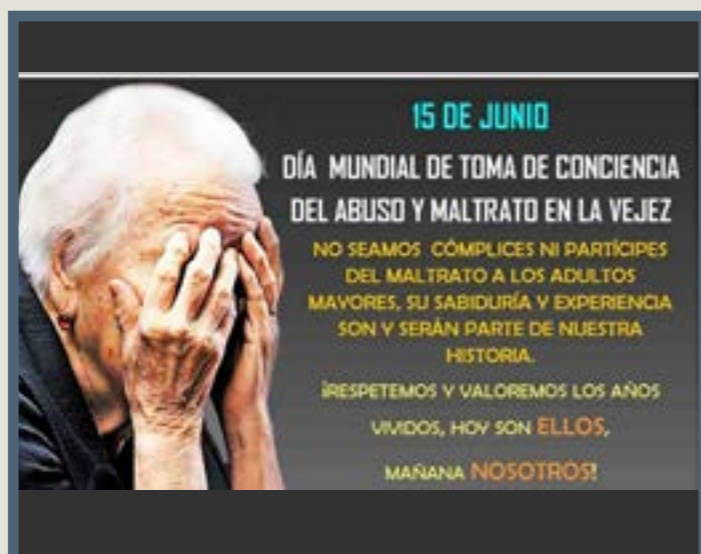


## 15 / Nacimiento de Carmen María Argibay

Carmen María Argibay (**Buenos Aires**, 15 de junio de 1939 – Buenos Aires 10 de mayo de 2014) fue una **ministra** de la **Corte Suprema de Justicia de Argentina**. Se definía como **atea militante**, entendiendo que el término “militante” hacía referencia a la honestidad a sus creencias, no por imposición de estas. Feminista y defensora de los derechos de las mujeres, con relación al tema del **aborto**, mantuvo una posición tomada en favor de su despenalización. Debido a estas posturas, fue objeto de crítica por ciertos sectores de la sociedad.

En el año 2008 recibió el **Premio Konex** (diploma al mérito) como uno de los cinco jueces más destacados de la década en la Argentina.

En 2018 obtuvo, post mortem, nuevamente el galardón.

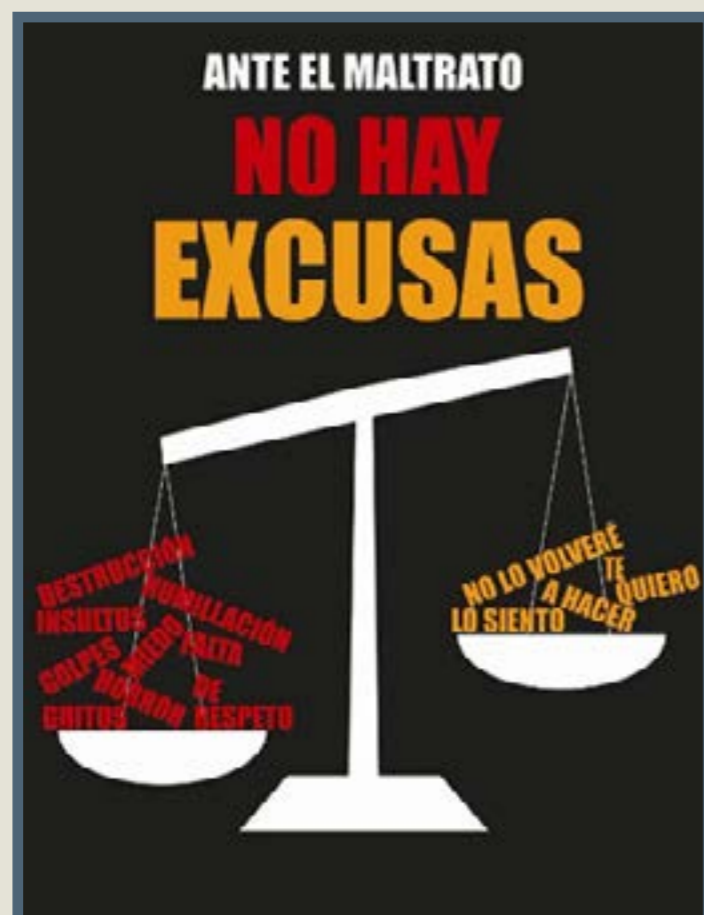


## 15 / Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez

El Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato a la Vejez se conmemora cada 15 de junio, establecido por la ONU en 2011 para denunciar el abuso y la negligencia hacia personas mayores. Su objetivo es promover el respeto, los derechos humanos y el buen trato, visibilizando formas de violencia físicas, psicológicas, económicas y la negligencia.

Datos Clave y Objetivos:

- Problema Global: Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que 1 de cada 6 personas mayores de 60 años sufre algún tipo de maltrato.
- Reconocimiento Institucional: La Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) declaró esta fecha para fomentar una mayor conciencia social sobre el bienestar de este grupo etario.
- Aumento de Casos: El maltrato tiende a aumentar en instituciones de cuidado y con el envejecimiento poblacional, lo que convierte a este día en una jornada fundamental para la protección de sus derechos.
- Enfoque en el “Buen Trato”: Las campañas buscan promover la dignidad y la autonomía de las personas mayores, superando estereotipos edadistas.



## 19 / Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en los Conflictos

En el año 2015, la Asamblea General de la ONU proclamó este día, 19 de junio, como el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Sexual en Conflictos con el objetivo de concientizar sobre la necesidad de honrar a las víctimas y supervivientes de la violencia sexual instando a ponerle fin a esa problemática. El mundo vive actualmente el mayor número de conflictos sociopolíticos desde la Segunda Guerra Mundial, lo que ha provocado que 117 millones de personas, una cifra récord, se hayan visto obligadas a huir de sus hogares. El menosprecio por el derecho internacional, la proliferación de armas y la creciente militarización están fomentando la exacerbación de la violencia sexual y planteando graves amenazas a la seguridad de los civiles.

Por otro lado, la destrucción de instalaciones sanitarias, el asesinato de trabajadores de la salud y las restricciones al acceso de la ayuda humanitaria dificultan aún más la asistencia vital a las supervivientes. Aún más, la mayoría de las mujeres y niñas no buscan atención médica por miedo, estigmatización o inseguridad imperante. La violencia sexual relacionada con los conflictos tiene efectos nocivos prolongados en las víctimas y se utiliza como táctica de guerra, tortura y terrorismo. Tiene devastadores efectos sobre la salud física, sexual, reproductiva y mental, y destruye el tejido social de las comunidades.



## 21 / Día internacional para la educación no sexista

Cada 21 de junio se celebra el **Día Internacional de la Educación No Sexista**, con la finalidad de promover una educación participativa e igualitaria en materia de género y diversidad sexual, promoviendo la igualdad de acceso a oportunidades. Con ello se contribuye a construir espacios inclusivos para forjar una sociedad más justa y libre de violencia.

La celebración de esta fecha pretende incluir cada vez más a mujeres y niñas mediante la formación educativa en diversos ámbitos, tales como la tecnología, la economía, la ciencia, el deporte y la ingeniería, entre otras disciplinas.

La creación del **Día Internacional de la Educación no Sexista** surgió en Paraguay en el año 1981, por iniciativa de la **Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y El Caribe (REPEM)**.

Su intención fue promover el derecho de las mujeres de sectores populares en América Latina y El Caribe a una educación inclusiva, democrática y respetuosa de la diversidad de género, etaria, social y cultural.

El **sexismo** es considerado o definido como la valoración de un grupo humano sobre otro, debido a su condición sexual o de género. Esta visión se refleja en diversos aspectos de la vida cotidiana, tales como el hogar, los medios, la justicia, el trabajo, la política, el deporte, redes sociales y en las escuelas.



## 21 / Nacimiento de Shirin Ebadi en 1947

Shirin Ebadi nació el 21 de junio de 1947 en Hamadan, Irán, en el seno de una familia musulmana practicante. En 1948, la familia se trasladó a Teherán, donde ella se doctoró en derecho en 1971. En 1969, comenzó a ejercer como juez, la primera mujer en hacerlo. A raíz de la Revolución Islámica de 1979, fue destituida de su puesto. En 1993, pudo ejercer de nuevo la abogacía. En 2009, fue traicionada por su marido, con quien tuvo dos hijas, y por las autoridades islámicas; desde entonces vive en el Reino Unido. Recibió el Premio Nobel de la Paz en 2003 por su lucha a favor de la democracia y los derechos humanos, particularmente de las mujeres y los niños.



## 26 / Nacimiento de Juana Manso

Juana Paula Manso de Noronha nacida en Buenos Aires el 26 de junio de 1819, fecha que da origen a esta efeméride, fue una mujer extraordinaria para la época por sus ideas libertarias, feministas y modernas en cuestiones de género y educación. Se destacó como escritora, traductora de múltiples idiomas, poetisa, pensadora, fundó su propio periódico, creó y dirigió escuelas, digitó políticas educativas innovadoras, peleó por los derechos de las mujeres convirtiéndose en precursora del feminismo en la Argentina, Uruguay y Brasil.



## 27 / Día Internacional del Trabajador y la Trabajadora Estatal

Desde 2013, cada 27 de junio se celebra el Día de las y los Trabajadores del Estado, a partir de la sanción de la Ley N° 26.876, que conmemora el derecho a la negociación colectiva para los empleados y empleadas estatales, reconocido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1978.



## 28 / Día internacional del orgullo LGBTQ+

El **Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ (lesbiana, gay, bisexual y transexual)**, también conocido como **Día del Orgullo Gay** se celebra cada año el 28 de junio y consiste en una serie de eventos que los distintos colectivos realizan públicamente, para luchar por la igualdad y la dignidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales.

En la actualidad, en muchos países del mundo la diversidad sexual está perseguida y criminalizada, por parte de las leyes y las autoridades. Asimismo, en varios países ya ha sido aceptada a nivel estatal. La sociedad sigue estando muy lejos de aceptar una realidad que ya debería haber sido normalizada desde hace mucho tiempo.



BANCO  
COLUMBIA



360

# ACOMPañANDO AL MUTUALISMO

Brindamos las mejores soluciones  
y **servicios financieros.**

PARA MAYOR INFORMACIÓN:



**11 6917 8783 Y 11 5812 8157**

TEL: 4349 0300 INTERNO 374# Y 134#

[Gerencia\\_convenios@bancocolumbia.com.ar](mailto:Gerencia_convenios@bancocolumbia.com.ar)



CARTERA DE CONSUMO. VÁLIDO POR TIEMPO INDETERMINADO. OTORGAMIENTO SUJETO A APROBACIÓN CREDITICIA DE LA ENTIDAD. CONSULTE CONDICIONES Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN EN CUALQUIER SUCURSAL DE BANCO COLUMBIA.- EL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT) SURGIRÁ DE LAS TASAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA SOLICITUD ASÍ COMO DE LA CANTIDAD DE CUOTAS Y MONTO QUE EL CLIENTE SELECCIONE. MÍNIMOS REQUISITOS: DNI- ÚLTIMO RECIBO DE HABERES- ÚLTIMA FACTURA DE UN IMPUESTO O SERVICIO-. LA ENTIDAD RESERVA EL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN CASO DE SER NECESARIO. BANCO COLUMBIA S.A. CUIT 30-51763749-8 TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERÓN 350 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN IGJ Nº 45 Pº 432 L.69 TOMO "A" SOCIEDADES POR ACCIONES.



# GRUPO COOPERATIVO MUTUAL DEVOTO

La unión hace la fuerza